

ACTA 164-2026
Sesión Ordinaria 112

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44

Acta número ciento sesenta y cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento doce, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, que se realizó en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del veintitrés de junio del año dos mil veintiséis, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

José Campos Quesada (PNG)
Sigrid Miller Esquivel (PNG)
Laura Fonseca Herrera (UP)
Ricardo López Granados (UPES)
Mario Arce Guillén (TE)
Adriana Solís Araya (YUNTA)
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

REGIDORES SUPLENTE

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (INDEPENDIENTE)
Seydi Vargas Rojas (UP)
James Eduardo Chacón Castro (UPES)
Manuel Flores Fernández (TE)
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Ernesto Álvarez León (PNG)
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)
Catarinna López Campos (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTE

Susan Benavides Badilla (PNG)
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

Ricardo López Granados

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Laura Fonseca Herrera

ALCALDE MUNICIPAL

Orlando Umaña Umaña

También estuvo presente: Marco Vinicio Mora Mora, Asesor Legal a.i. y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- Juramentación a la señora Francisca Mena López, miembro integrante de la Junta de Educación de la Escuela República de Venezuela.
- Atención a los representantes de la Fuerza Pública de Escazú.

II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 163.

- 1 **III. CORRESPONDENCIA.**
- 2 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**
- 3 **V. MOCIONES.**
- 4 **VI. INFORME DE COMISIONES.**
- 5 **VII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS), SÍNDICOS(AS) Y ADMINISTRACIÓN**
- 6 **MUNICIPAL.**

7

8 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con nueve
9 minutos.

10

11 El Presidente Municipal; extiende saludo. Le solicito a la señora secretaria proceder con la lectura del
12 orden del día.

13

14 La Secretaria Municipal extiende saludo y procede a dar lectura del Orden del Día. Eso sería señor
15 Presidente.

16

17 El Presidente Municipal; muchísimas gracias, doña Priscilla.

18

19 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

20

21 **Inciso 1. Juramentación A La Señora Francisca Mena López, Miembro Integrante De La Junta** 22 **De Educación De La Escuela República De Venezuela.**

23

24 El Presidente Municipal; en atención al orden del día y pregunto si la señora Francisca Mena López
25 encuentra en el público. De acuerdo, compañeros, vamos a proceder con la juramentación de doña
26 Francisca Mena López, quien va a ser miembro integrante de la Junta de Educación de la Escuela
27 República de Venezuela. Le solicitaría posicionarse en el frente para proceder con la juramentación.
28 Bueno, ahora sí le solicitaría, doña Francisca, levantar su mano derecha para proceder con la
29 juramentación.

30 “Juráis a Dios y prometéis a la patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y
31 cumplir fielmente los deberes de vuestro destino.”

32

33 La señora Francisca Mena López, responden fuera de micrófono.

34

35 El Presidente Municipal; “Si así lo hicierais, Dios os ayude. Y si no, él y la patria os lo demanden”.
36 Queda usted debidamente juramentada. Felicidades.

37

38 **Inciso 2. Atención a los representantes de la Fuerza Pública de Escazú.**

39

40 El Presidente Municipal; como punto dos, en Atención al Público, hoy tenemos en audiencia a los
41 señores de la Fuerza Pública de la Delegación de Escazú, quienes previamente solicitaron la audiencia
42 para dirigirse al pleno. En ese sentido, le damos la bienvenida. Nada más una particularidad importante,
43 compañeros. El tema de ellos es un poquito complejo. Ellos requieren un poco más de tiempo del que
44 define el reglamento. En aras de poder atenderlos con respecto le dimos un poco más de tiempo para que

1 puedan ellos externar toda la información que tengan en relación a(sic) su trabajo en el cantón. Entonces,
2 para que ustedes también lo tomen en cuenta, compañeros. Señor de la Fuerza Pública, les damos la
3 bienvenida y los atendemos con los escuchamos con atención.

4
5 La señora Silvia Álvarez; bueno, muy buenas noches. Les agradezco muchísimo al señor Alcalde, a los
6 señores regidores, a mis compañeros de Fuerza Pública y los vecinos que hoy nos acompañan. El espacio
7 que les estamos solicitando el día de hoy es más que todo, para presentarnos a nivel de jefaturas, las que
8 venimos llegando, hacer una breve exposición en el caso mío, de la incidencia delictual y de las
9 aprehensiones, que es un tema que casi no se habla o no se expone, casi siempre solo se ve la incidencia
10 delictual y con eso nos basamos y no reflejamos el trabajo policial como tal en sitio, así como actividades
11 preventivas. Entonces, agradecerles de antemano el espacio. Voy a tratar de ser muy breve porque el
12 capitán Chavarría igual trae una presentación para ustedes en rendición de cuentas, que eso es
13 sumamente importante para nosotros. *(la presentación no fue suministrada a la Secretaría, por lo tanto,*
14 *las imágenes son capturas del video).*

15
16



MANDO SUPERIOR DIRECCION REGIONAL SAN JOSE SUR



Director
Comisario de Policía
Marlon Cubillo Hernández
Marlon.cubillo@msp.go.cr

Sub Directora
Comandante De Policía
Silvia Álvarez Mora
Silvia.alvarez@msp.go.cr



**BENEMÉRITA
FUERZA PÚBLICA**

17
18

19 La señora Silvia Álvarez; bueno, mi nombre es Silvia Álvarez Mora, actualmente soy la subdirectora de
20 San José Sur, San José Sur es Desamparados Norte, Desamparados Sur, Aserrí, Acosta, Alajuelita,
21 Escazú, Santa Ana, Mora, Puriscal y Turrubares. Eso sería lo que se llama San José Sur, San José
22 actualmente está dividido en tres por la complejidad territorial y delictual que tiene que asumir en estos
23 momentos. En este momento el director es el comisario Marlon Cubillo Hernández. Él era el Director
24 General de Fuerza Pública y actualmente es el director de San José Sur como tal.

25

CANTONES DE LA DIRECCION SAN JOSE



- ✓ Desamparados Norte
- ✓ Desamparados Sur
- ✓ Aserri
- ✓ Acosta
- ✓ Alajuelita



- ✓ Escazú
- ✓ Santa Ana
- ✓ Mora
- ✓ Puriscal
- ✓ Turrubares




ESCAZÚ

BENEMÉRITA
FUERZA PÚBLICA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10


La señora Silvia Álvarez; aquí podemos ver que al 8 de junio nuestros cortes van un poquito desfasados, pero al 8 de junio lo que es el sector de Escazú, tiene 108 delitos contra la propiedad. Si ustedes ven o comparan con un sector como Alajuelita o un sector como Desamparados Norte, que son a similitud de población y geografía o extensión territorial, el número es muy bajo y ese número es el reflejo del trabajo de Fuerza Pública y de la Policía Municipal como tal, así como el trabajo comunal, esas comunidades organizadas, esos vecinos comprometidos, esa seguridad comercial y evidentemente el apoyo del Gobierno Local, porque para nosotros es importantísimo.




Delitos contra la Propiedad Del 1° de Enero al 8 Junio 2026

Ministerio de Seguridad Pública
 Departamento de Análisis Criminal
 Delitos contra la Propiedad según la Modalidad de Delito.
 Dirección Regional Sur

Modalidad De Delito	D16	D17	D18	D19	D20	D21	D22	D23	D24	D25	Total
	Desamparados Norte	Desamparados Sur	Aserri	Acosta	Alajuelita	Escazu	Santa Ana	Mora	Puriscal	Turribares	
Hurto	85	26	16	2	46	49	32	14	24	3	237
Robo de Vehículo	63	28	13	1	43	8	21	6	5		188
Asalto	81	12	17	1	39	12	9	7	2	2	182
Tacha de Vehículo	48	5	10	2	18	24	18	2	5	2	134
Robo a Edificación	17	13	13	3	4	4	3	12	2		84
Robo a Vivienda	28	8	7	1	7	9	14	1	5		80
Robo de Ganado						1	1		3	2	7
Asalto a Vivienda	3		1			1		1		1	7
Total	325	92	77	20	156	108	99	34	56	12	979





ESCAZÚ

MUNICIPIO DE ESCAZÚ

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA GOBIERNO DE COSTA RICA

BENEMÉRITA FUERZA PÚBLICA


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

La señora Silvia Álvarez; en el tema de aprehensiones, la aprehensión como tal es el trabajo policial que tiene un producto y el producto es un parte y parte es por decomiso o atención de un incidente o la captura o detención de alguna persona. Es decir, es un trabajo policial no solo preventivo, sino con producto. Actualmente Escazú como tal tiene 71. Eso significa que, a la fecha, el 8 de junio, la Fuerza Pública, porque aquí no se cuentan los que hacen los compañeros de la Policía Municipal, que ellos también hacen partes policiales, presentan a la fiscalía, hacen decomisos, tienen 71 trabajos con producto. Eso es un buen número, eso es significativo y es parte de los trabajos que se realizan como tal. Aquí van incluidos todos en la lista. La lista casi no se ve y me disculpo, sin embargo; es más que todo para que vean el general del trabajo que se está realizando.

Aprehensiones Del 1° de Enero al 8 Junio 2026

Ministerio de Seguridad Pública
 Departamento de Análisis Criminal
 Aprehensiones según la Modalidad de Delito.
 Dirección Regional Sur

Modalidad De Delito	Gao Sur	016	017	018	019	020	021	022	023	024	025	Total
		Desamparados Norte	Desamparados Sur	Aserril	Asenta	Alajuelita	Escazu	Santa Ana	Mora	Parital	Tambores	
Infraccion Por Tenencia Y Consumo De Drogas	201	350	99	1156	201	1366	57	310	257	124	147	4308
Ley De Violencia Domestica		67	28	45	20	43	1	25	7	28	3	231
Geneticos Y Colaboraciones	29	34	10	12	2	56		15	9	4		195
Ley Para Penalizacion De La Violencia Contra Mujeres		24	9	14	5	33	1	13	11	17		129
Ley De Pensiones Alimentarias	1	9	15	20	7	18		7	46	6		129
Contravenciones Contra El Orden Publico	2	12	15	4	9	1	7	12	2		11	75
Delitos Contra La Propiedad	5	23	5	10	4	4		15	1	2		62
Contravenciones Contra Las Personas	4	11	7	7	3	10	1	4	18	9		66
Ley De Licores		2	1	22	4	2		29	1	3		65
Ley De Armas Y Explosivos	4	5	1	3	1	11	3	6	4	2		40
Delitos Contra La Autoridad Publica		7	8	2	5	1	3	2	1		2	31
Delitos Contra La Vida	1	5	2	2	5	1	2	1	2		3	26
Delitos Contra La Administracion De La Justicia	2	4	1	2	1	9		3		2		25
Ley De Tránsito	3	2	1	3	2	5		2	3		5	24
Delitos Contra La Seguridad Común	2	3	2	2	1	4	1	1	2	4		32
Decomiso Arma Administrativos		3	1	2	1	2	1	4	2	1	1	17
Ley General De Migracion Y Extranjeria	6	1						5	1	1		14
Delitos Sexuales		2		1	1	6		1		1		12
Delitos Contra La Libertad		2	3			2		3		1		13
Contravenciones Contra Las Buenas Costumbres		1						1	2			3
Otros Delitos	3	2	5	8	3	4	1	14	3	2	2	48
Total	353	558	389	1806	264	1554	72	496	374	232	186	5573



**CONCEJO MUNICIPAL DE
ESCAZÚ**

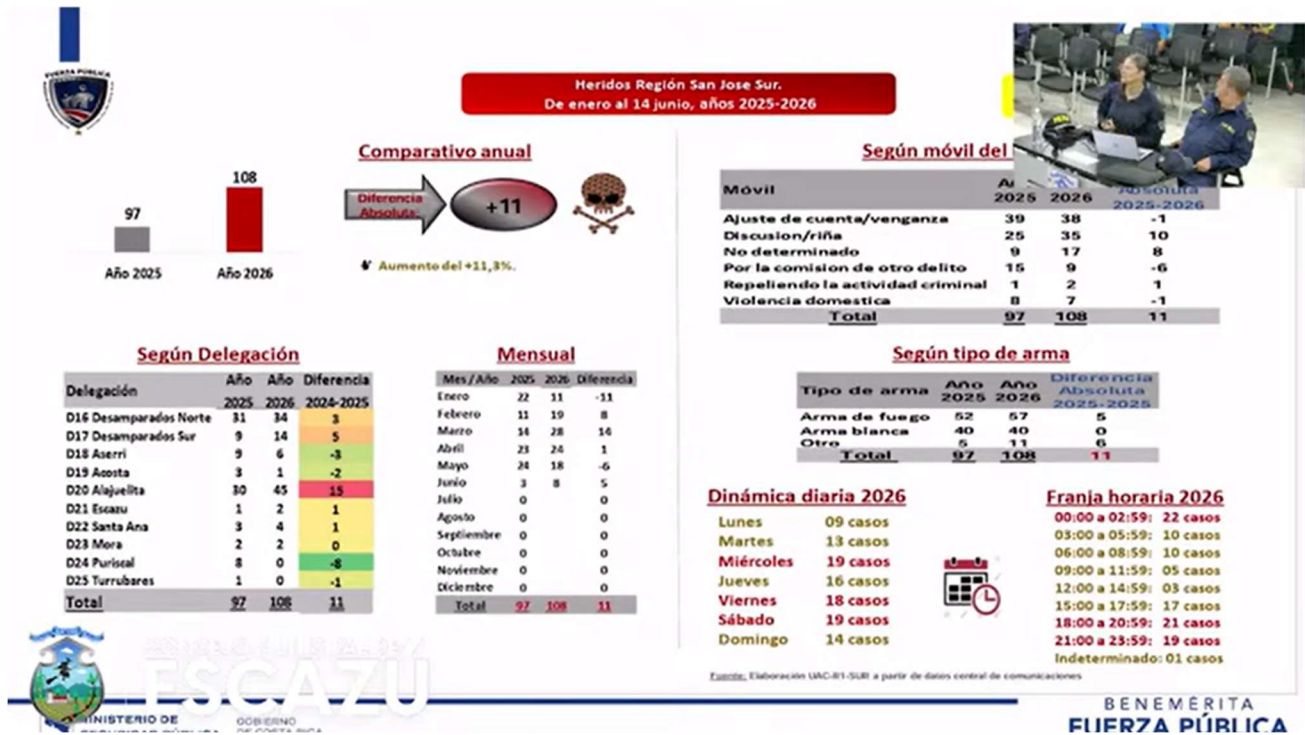
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO DE COSTA RICA

**BENEMÉRITA
FUERZA PÚBLICA**



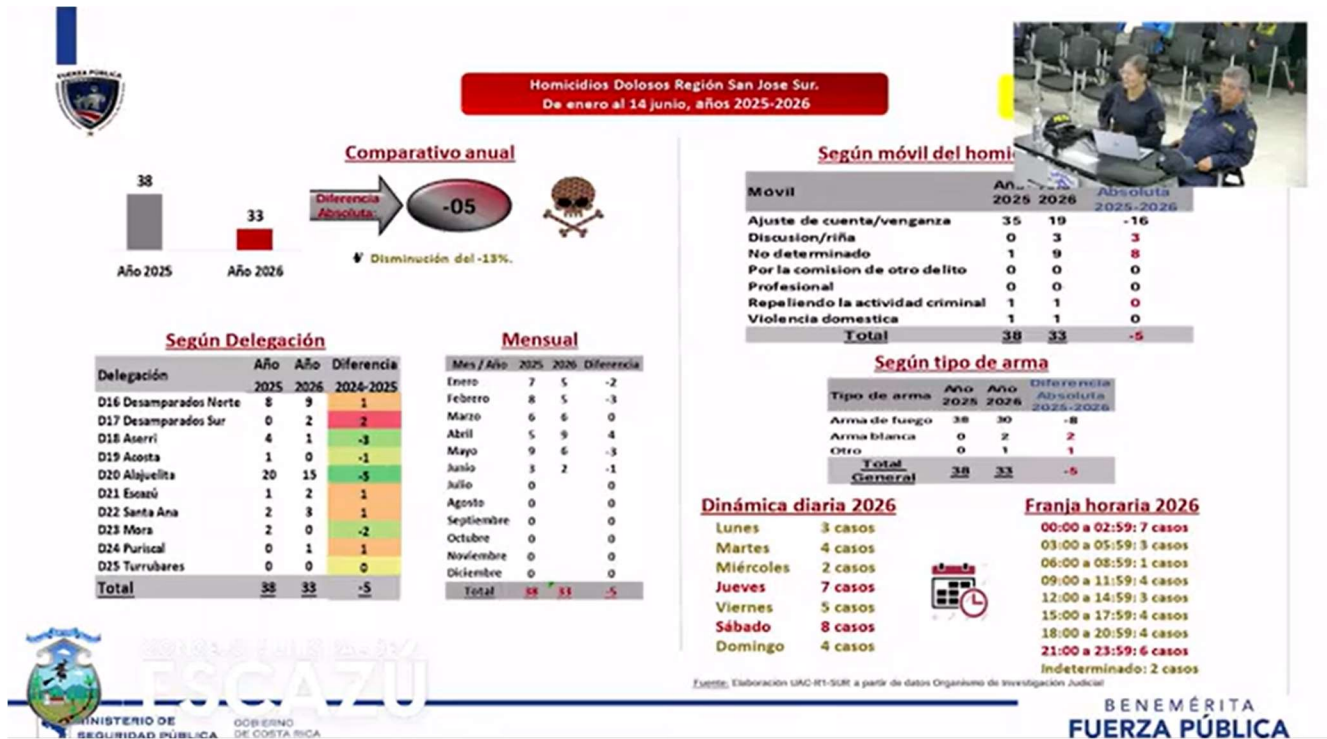
1
2
3
4
5
6
7
8
9

La señora Silvia Álvarez; en el tema de heridos llevamos un más uno, ese uno que tenemos por ahí, es de heridos que podrían haber sido porque OIJ no nos lo ha especificado, podría ser incluso dentro de una vivienda, por una riña, por una violencia doméstica, no precisamente por los heridos que tenemos en otros cantones, que es de crimen organizado, que es de estructura criminal. Entonces, la significación del número viene siendo bastante diferente según el cantón que uno esté trabajando o que se esté trabajando a nivel policial.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

La señora Silvia Álvarez; en el tema de homicidios, podemos ver que Escazú tiene igual un más uno. Aquí tendríamos que ver, porque siempre si incluso una persona tuvo algún accidente, no se logra esclarecer la situación y fallece en el hospital, se cuenta como un homicidio doloso hasta que se esclarezca la situación. Pero igual si ustedes comparan los números podemos ver que no representa o no es tan tajante como otros sectores a nivel nacional, porque ya sabemos que a nivel nacional estamos viviendo una situación de seguridad bastante importante y no por eso estamos trabajando, estamos buscando aliados, estamos pues buscando unirnos más y trabajar más en conjunto.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

La señora Silvia Álvarez; actualmente los grandes procesos de unión o de busca de sumar fuerzas y de trabajar en conjunto, son las mesas locales de articulación. Ustedes eso lo tienen super bien, lo trabajan sumamente bien, han hecho, bueno, yo creo que han hecho una gran unión. Lastimosamente no es la realidad de todas las municipalidades, hay algunas donde Fuerza Pública no ha logrado este trabajo en conjunto que es tan importante. Las mesas de seguridad que son locales, que son por distrito, que eso el capitán lo tiene que estar trabajando un poco más sectorizado. Y los principales logros de esto que busca precisamente estos espacios, estos espacios donde no solo presentamos, rendimos cuentas a la comunidad como tal y a ustedes y nos unimos a lo que es el Gobierno Local, sino que también los escuchamos y podemos ver esa otra parte, porque siempre los vecinos y las personas de la comunidad tienen información bastante importante para nosotros.

SEMBREMOS SEGURIDAD DIRECCION REGIONAL SAN JOSE SUR



Mesas
1- Mesas locales de articulación
2- Mesas de seguridad
3- Principales Logros



BENEMÉRITA
FUERZA PÚBLICA

1
2
3 La señora Silvia Álvarez; hay un proyecto muy muy importante que son las ligas atléticas. No sé si
4 ustedes conocen de este proyecto, pero va enfocado a cierta población adolescente que sea de alto riesgo.
5 Ese fue en un principio el enfoque. Se hacen diferentes grupos de fútbol, voleibol, incluso se está viendo
6 temas de defensa personal y el enfoque es para esta población vulnerable, que fue en un principio, sin
7 embargo; si aquí lo quisieran hacer lo podemos hacer. Es un proyecto bonito donde los niños y las niñas
8 tengan el espacio para ver a Fuerza Pública como un aliado, porque son zonas muy vulnerables, son
9 zonas donde les enseñan que nosotros no somos precisamente el amigo o el aliado, donde incluso por
10 parte de esta población a veces nos ponen de frente, para nosotros no poder realizar de primera mano
11 una actuación policial. Entonces, aquí que se busca esa cercanía. A veces no tenemos para hacer un
12 partido, pero entonces jugamos algo y damos el espacio para que ellos contacten con lo que es la Fuerza
13 Pública como tal. Tenemos cuatro sedes, tenemos 15 personas o 15 niños y niñas, en Dos Cercas,
14 tenemos una en la Villa Olímpica, Tejarcillos de Alajuela y en la Corina Rodríguez. Queremos abrir
15 otra, estamos hablando con la señora Alcaldesa de Alajuelita, ella está muy interesada en que abramos
16 otra en el centro de Alajuelita como tal, pero esta va a ser de EMEMEA, entonces, esto es muy llamativo
17 porque actualmente no tenemos ninguna con esa disciplina, todas las disciplinas son fútbol, voleibol. En
18 cambio, esta es un poco más, yo no sé, llamativa, les llamo más la atención incluso a los adolescentes,
19 que es una población que nos ha costado captar, los niños son más fácil de captar, pero el adolescente
20 no, porque el adolescente, además, en ese tipo de entornos ven ciertos perfiles y son cotizados por ciertas
21 poblaciones que ya sabemos que no terminan en nada bueno y a veces el entorno te consume y el entorno
22 que ellos tienen en muchos casos no es de salidas importantes ni mucho menos, sino que es drogas,
23 venta, sicariato y cosas muy graves. Entonces, estas son nuestras cuatro sedes, esperamos llegar a siete
24 este año, aumentarla más, sin embargo; esto solo se puede con ayuda del Gobierno Local y de las
25 comunidades, porque incluso las bolas de fútbol, las bolas de voleibol, el equipo, los uniformes, las tenis,

1 porque ellos no pueden comprar estas cosas, son personas que no tienen los recursos para poder
2 comprarse las tenis, para poder comprarse ni siquiera los chalequitos para el tema de foguarse y muchas
3 veces vienen sin comer, muchas veces muchas veces vienen sin una merienda, sin un tipo de
4 alimentación o vienen enfermos y hay incluso que llevarlos a la clínica y hacer todo un montón de
5 procedimientos. Pero lo importante es que se está trabajando, ya tenemos un año y medio, queremos
6 ampliarlas, empezó con una, ya vamos con cuatro y esto sería para San José Sur como tal.

7

LIGAS ATLETICAS DIRECCION REGIONAL SAN JOSE SUR



4 sedes	
CTP Dos Cercas	15
Villa Olímpica	15
Tejarcillos Alajuelita	20
Corina Rodríguez Alajuelita	15



BENEMÉRITA
FUERZA PÚBLICA

8
9

10 La señora Silvia Álvarez; de mi parte agradecerles mucho, de parte de mis jefes, del Director General
11 de Fuerza Pública, los señores Subdirectores, del señor Ministro, Viceministro, de mi Director, que es
12 el coronel Cubillo, de mi persona como tal, estamos para servirles, estamos puertas abiertas, estamos
13 anuentes para proyectos conjuntos. La idea es trabajar de manera enyuntada, es una palabra muy
14 coloquial, pero muy bonita, hacer fuerza y hacer yunta, para poder llegar lejos, porque al final solo por
15 un lado no se va a poder. Entonces, agradecerles muchísimo el espacio. Después les comparto mis
16 números de teléfono, igual en las listas van a quedar para cualquier situación. Y el Capitán ahora va a
17 continuar con una exposición bien bonita, porque el Capitán tiene 4 meses, la Jefatura y Subjefatura de
18 esta delegación se cambió hace 4 meses, y bueno, el capitán Denis y el capitán Chavarría son dos señores
19 de mucha experiencia, tienen muchos años en el gremio policial, empezaron corriendo línea, es decir,
20 han hecho toda su trayectoria profesional desde calle, calle hasta estos puestos que son gerenciales y de
21 direccionamiento y administrativos que son muy importantes. Agradecerles el apoyo a ellos siempre,
22 porque se sabe, agradecer mucho a la Policía Municipal porque todos los días se trabaja en conjunto y
23 evidentemente ese código de tránsito, esa canina, patentes, todo lo que ellos colaboran nosotros como
24 tal no lo tenemos, o lo tenemos en otros lugares que lo requieren más por la incidencia delictual. Entonces

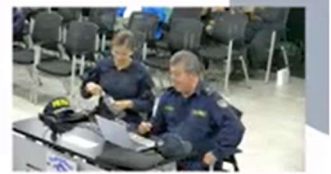
1 ese trabajo en conjunto ha dado muy buenos resultados, que son los que ahora el capitán va a exponer.
2 Muchísimas gracias y buenas noches. Igual cualquier pregunta estoy anuente.

3

4 El señor Roy Chavarría; bueno, buenas noches, señor Alcalde, don Orlando, señor Presidente, muchas
5 gracias a todos los honorables señores del Concejo. Hace 4 meses me presenté ante ustedes, hoy vuelvo
6 para darles una pequeña rendición, una mini rendición de cuentas de lo que se ha logrado en estos 4
7 meses.

8

Rendición de Cuentas
23 de junio de 2026



Delegación Policial de Escazú

Dirección Regional San José Sur



BENEMÉRITA
FUERZA PÚBLICA

9

10

11 El señor Roy Chavarría; bueno, como lo dijo la señora Comandante, el Director Regional, el Comisario
12 Marlon, la Subdirectora, la Comandante Silvia, aquí presente, el jefe, mi persona, Capitán Roy Chavarría
13 y Denis, que esta semana goza de sus vacaciones profilácticas, pero siempre está muy atento a trabajar.

14

Estructura Fuerza Pública Escazú



- Director Regional Comisario Marlon Cubillo Hernández
- Subdirectora Regional Comandante Silvia Álvarez Mora
- Jefe Delegación Policial Escazú Capitán Roy Chavarría Elizondo
- Subjefe Delegación Policial Escazú Capitán Dennis Sánchez Morales



REPUBLICA COSTA RICANA
ESCAZÚ

MINISTERIO DE GOBIERNO

BENEMÉRITA FUERZA PÚBLICA

1
2
3
4
5
6
7

El señor Roy Chavarría; este es un esquema del personal que tenemos, dos subjefaturas, un encargado de operaciones, dos agentes de operaciones, cuatro oficiales de guardia, cuatro despachadores, cuatro armeros, los agentes de programas policiales, las 11 embajadas que cubrimos, que ahí se nos va casi todo el personal y hay que cubrir vacaciones, las convocatorias e incapacidades, pero ahí vamos adelante.



1
2
3
4
5
6
7
8

El señor Roy Chavarría; cuando yo recibí aquí, yo lo pongo con unidad y media, 1.5, porque tenía la 4406 y la 1794, que es una BTA, que es vehículo de transporte de aprendidos, pero solo para eso servía porque tenía malos hules, las rótulas, etcétera. Hoy en día gozo de cuatro patrullas en servicio y dos motos y una que se está arreglando, la 4539 que está en el taller Indianápolis, 15 días y está en servicio nuevamente.

Estado vehicular de la Delegación Policial de Escazú

Febrero 2026

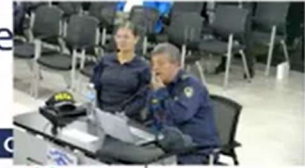
Móvil	Tipo	Condición
2067	Pick up	Fuera de servicio.
3785	Pick up	Fuera de servicio.
4406	Pick up	En servicio.
2054	Pick up	Fuera de servicio.
1794	VTA	En servicio.

Moto	Tipo	Condición
T 4539	-----	En servicio.
T 2718	WR 250	Fuera de servicio.
T 2705	WR 250	Fuera de servicio.

Junio 2026

Móvil	Tipo	Condición
2067	Pick up	En servicio.
3785	Pick up	En servicio.
4406	Pick up	En servicio.
2054	Pick up	Fuera de servicio.
1794	VTA	En servicio.

Moto	Tipo	Condición
T 4539	-----	En servicio.
T 2718	WR 250	Fuera de servicio.
T 2705	WR 250	Fuera de servicio.



Febrero	Junio
1,5 unidad	4 unidades



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

El señor Roy Chavarría; los delitos contra la propiedad, como lo indicó la Comisionada, el 16 de febrero, cuando yo recibí tenía más 12 delitos, o sea, había 12 delitos más que el año pasado, que el 2025. A la fecha 19 de junio tengo 11 delitos menos que el año pasado, pero eso no es un trabajo que solo yo haya hecho, eso hay que agradecerle mucho al Comisionado Milton, al licenciado Óscar Dobles, porque todos los días, si ustedes lo ven, todos los días hacemos un dispositivo institucional, con dos unidades de Policía Municipal y dos unidades más y todos los días le damos limpieza y el compañero Christopher vive ahí poniéndole a las comunidades, aquí andamos hoy, aquí andamos hoy, porque él es uno de los que sale en las noches, en el día se dedica a trabajar lo que son las comunidades, las convocatorias, todo lo que referente a programas preventivos y en la noche sale con mi capitán Denis Sánchez a hacer estos dispositivos con el comisionado Milton.

D21 Escazú 2024-2026

Del 01 enero al 19 junio 2026

Según modalidad

Modalidad	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Dif Rel 2025-2026	Porcentaje % 2024-2025
Hurto	71	63	51	-12	-19
Tacha de Vehículo	23	12	24	12	100
Asalto	20	15	12	-3	-20
Robo a Vivienda	9	12	10	-2	-17
Robo de Vehículo	11	10	8	-2	-20
Robo a Edificación	9	7	4	-3	-43
Asalto a Vivienda	5	1	1	1	100
Robo de Ganado		3	1	-2	-67
Total	148	122	111	-11	-9

Modalidad por mes 2026

Modalidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Asalto	4	0	3	2	3	0						
Asalto a Vivienda	0	0	0	1	0	0						
Hurto	14	11	10	8	7	1						
Robo a Edificación	1	1	2	0	0	0						
Robo a Vivienda	2	2	2	2	1	1						
Robo de Ganado	0	0	0	1	0	0						
Robo de Vehículo	1	2	2	3	0	0						
Tacha de Vehículo	5	8	1	6	3	1						
Total	27	24	20	23	14	3	0	0	0	0	0	0

2026

Modalidad	Escazú	San Anton		
Asalto	4	4	4	12
Asalto a Vivienda	0	0	1	1
Hurto	9	10	32	51
Robo a Edificación	1	0	3	4
Robo a Vivienda	3	3	4	10
Robo de Ganado	0	1	0	1
Robo de Vehículo	2	1	5	8
Tacha de Vehículo	5	4	15	24
Total	24	23	64	111

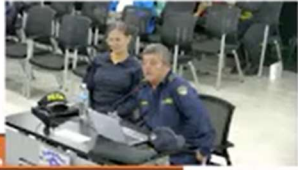
2026

Rango de hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total
00:00 - 02:59	0	0	1	0	3	1	2	7
03:00 - 05:59	3	1	0	0	0	0	0	4
06:00 - 08:59	2	2	2	0	0	3	0	9
09:00 - 11:59	3	4	1	4	0	2	4	18
12:00 - 14:59	3	3	7	3	1	3	3	23
15:00 - 17:59	1	0	2	5	3	1	1	13
18:00 - 20:59	4	2	7	0	2	2	1	18
21:00 - 23:59	1	2	0	1	2	4	2	12
Desconocido	2	0	2	0	0	2	1	7
Total	19	14	22	13	11	18	14	111

16 Febrero

19 Junio

+12 delitos - 11 delitos



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

El señor Roy Chavarría; la articulación interinstitucional es una fuerza élite de Fuerza Pública de Escazú, la Policía Municipal de Escazú, todos los días se hacen controles de carretera, patrullajes dirigidos en los sectores más problemáticos que tenemos, posicionamiento estratégico, especialmente aquí en esta esquina. Algo que nosotros tenemos se llama zonas de interés policial, los IP, en estos tres meses tenemos que trabajar acá propiamente en esta esquina de la iglesia, porque nos venían tachando los vehículos ahí. Y feo decirlo, pero son los mismos cuidadores de carros, entonces los tenemos a monte y desde que empezamos con esta fuerza, desde que empezamos con estos posicionamientos estratégicos, la tacha de vehículos se minimizó totalmente, contención de delitos contra la propiedad y la contención de homicidios y heridos. Tenemos un homicidio más que el año pasado, pero fue y ustedes, todos lo conocemos, que fue el muchacho que se bajó del carro con un puñal a atacar el del otro carro y sacó un arma y un herido, además, que fue en un bar acá que estaban tomando juntos y de repente sacó el puñal y le metió una puñalada al propio compañero de tragos.

Articulación interinstitucional

Operación Fuerza Élite

- ✓ Fuerza Pública de Escazú
- ✓ Policía Municipal de Escazú
- ❖ Controles de carretera
- ❖ Patrullaje dirigido en sectores prioritarios
- ❖ Posicionamiento estratégico
- Contención de delitos contra la propiedad
- Contención de homicidios y heridos



CONCEJO MUNICIPAL ESCAZÚ

MINISTERIO DE GOBIERNO

BENEMÉRITA FUERZA PÚBLICA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

El señor Roy Chavarría; en programas policiales preventivos, son las reuniones de seguimiento, tenemos 14 que realizamos mes a mes, capacitación a comunidades organizadas, que por cierto ahora se está realizando una ahí en Mallorca, ahí al lado, costado oeste de la Delegación, muy complacidos porque llegan 27, 30 personas a la reunión, cuesta mucho ver la cantidad de personas que llegan a la reunión y cada vez llegan más, por lo general, cada semana que hay reunión llegan menos, llegan menos y al final terminan cuatro o cinco. Ahí no, ahí se está dando el efecto inverso, se empezó con 22, 27, esta vez 30, la conformación de nuevos comités de seguridad comunitaria, que eso es trabajo del compañero Christopher Azofeifa, que tenemos que hacer dos este año y la conformación de nuevos comercios, que tenemos que hacer tres. Ya se capacitó Tapachula y en este mes que viene se capacita otro comercio y a fin de año terminamos.

Programas Policiales Preventivos

- ✓ Reuniones de seguimiento
- ✓ Capacitación a las comunidades organizadas
- ✓ Conformación de nuevos comités Seguridad Comunitaria
- ✓ Conformación de nuevos comercios

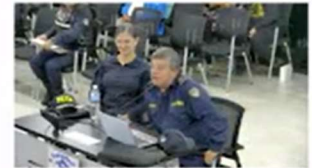


CONCEJO MUNICIPAL DE

ESCAZÚ

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA GOBIERNO DE COSTA RICA

BENEMÉRITA FUERZA PÚBLICA



GRACIAS



BENEMÉRITA
FUERZA PÚBLICA



REGIÓN VALLES
ESCAZÚ



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA GOBIERNO DE COSTA RICA

1
2

3
4

5 El señor Roy Chavarría; esa es mi presentación, ese es el trabajo realizado en estos cuatro meses. No, se
6 lo dije la primera vez que me reuní con don Orlando, se lo dije que nunca había visto una Policía
7 Municipal con tanto equipo y hoy por hoy puedo decir que, gracias a ellos, nosotros tenemos un montón

1 de delitos menos y tal vez las aprensiones un poco más bajas referente a otros cantones, pero es porque
2 la Policía Municipal todos, todos los días hace un trabajo enorme y al lado de nosotros creo que le vamos
3 dando lo que este cantón merece, un poquito más de seguridad. Muchas gracias.

4
5 El Presidente Municipal; bueno, muchísimas gracias don Roy, doña Silvia por visitarnos y darnos tan
6 buenas noticias siempre cuando hay mejoría en seguridad, hay que celebrarlo Celebro también que están
7 trabajando muy de la mano con la Policía Municipal de Escazú, que eso es clave. Y yo creo que en la
8 medida en que ustedes se comuniquen y trabajen de manera conjunta, todos nosotros y la comunidad
9 vamos a ser los principales beneficiados. Compañeros, en relación a(*sic*) la exposición brindada por don
10 Roy, por doña Silvia, si alguno tiene alguna consulta, comentario, abro espacio para que puedan dirigirse.

11
12 El regidor Manuel Flores; buenas noches, capitán Chavarría, doña Silvia Álvarez, señor Alcalde,
13 compañeros y público que nos ve también en redes sociales. Le consulté cuando iniciamos una sesión
14 sobre el tema de un barrio en particular que el fin de semana tuvo una actividad social muy bonita en la
15 cual estuvo también Policía Municipal y Comité de Deportes y Fuerza Pública, pero la misma gente del
16 barrio se me acerca muy temerosa, muy temerosa, porque ustedes saben lo que pasa ahí, o sea, ellos no
17 se atreven ni siquiera a denunciar y eso pasa en San Rafael de Escazú, de verdad que están con nervios.
18 Han(*sic*) habido situaciones muy delicadas, inclusive una casa que fue con inicios de incendio
19 provocado, amenazas directas, monitoreo en entrada y salida del barrio y este punto en particular,
20 quisiera, por favor, que ustedes me indiquen si ya tienen conocimiento y por supuesto qué plan de acción
21 hay para esta comunidad. Gracias.

22
23 El señor Roy Chavarría; gracias, don Manuel. Ya de eso tenemos plenamente conocimiento, se ha estado
24 trabajando, como lo indiqué en un principio, hay un dispositivo que nos encargaron nuestros superiores
25 que se llama Fuerza Élite, eso lo trabajamos jueves, viernes, sábado y domingo, no es que los demás
26 días no sean importantes, lo que pasa es que esos otros días nos dedicamos a otros barrios, pero sí se está
27 trabajando y sí se tiene que hacer un documento para mandársele a OIJ y especialmente PCD porque es
28 un lugar donde hay droga, es sabido de todos que ahí se consume y se vende droga y hay ciertas cosas
29 como decir búnker, por así decirlo. Con la cuestión del incendio, se dio, al día siguiente se trató
30 nuevamente de volver a prenderle fuego, pero la rápida acción de los compañeros, las unidades, como
31 lo dije, antes tenía una, ahora tengo cuatro. Entonces es más fácil cubrir las actividades, cubrir los
32 incidentes y el que no podemos cubrir, como le digo, tenemos una magnífica relación con Policía
33 Municipal, ellos no los cubren, pero ahí estamos trabajando en eso y estamos preparando un documento
34 como tiene que ser, dirigido a OIJ para ver cómo hacemos, porque eso hay que hacerlo no
35 preventivamente sino represivamente.

36
37 El Presidente Municipal; muchas gracias, don Roy. Don Manuel, ya terminó, sí. De acuerdo.
38 Compañeros, en el uso de la palabra la regidora doña Marcela Quesada.

39
40 La regidora Marcela Quesada; muchas gracias, don Ricardo. Compañeros, compañeras, señor Alcalde,
41 compañeros de la Administración, señores de Fuerza Pública, muy bienvenidos. Don Roy Chavarría, de
42 nuevo, bienvenido y a la comandante Silvia Álvarez, muy bienvenida y mis mejores deseos en su nueva
43 representación. Es difícil, es difícil más para las mujeres, con tantos cantones a cargo, pero la felicito
44 porque eso es lo que yo valoro, las agallas de las mujeres. En cuanto a las ligas atléticas, ojalá que, de

1 verdad, ya que usted tiene la parte sur, puedan otros cantones involucrarse, veo que en Alajuelita hay
2 dos sedes y ya van por la tercera, ya, o sea, es un cantón que está apuntado y son los de los cantones más
3 vulnerables en cuanto a la delincuencia y demás temas de parte social. No sé si ya el ofrecimiento se
4 hizo con don Orlando, señor Alcalde, estaría bien, pienso yo, hacer un ofrecimiento así, porque inclusive
5 ahora que usted mencionaba los insumos, hay muchos insumos en desuso que se donan y podría inclusive
6 también con el Comité de Deportes hacerse alguna sugerencia, alguna recomendación de insumos que
7 ellos vayan a tener en desuso para que se pueda donar, i ustedes pudieran poner la sede aquí en Escazú,
8 me parece maravilloso. Con todo respeto, eso ya es tema de ustedes con la Administración. Hay un
9 pendiente que ya yo le hablé a don Orlando y creo que mi compañera Silvia Castro también de un
10 inmueble que se había comprado con la finalidad, el Concejo anterior, el Consejo Municipal anterior
11 hizo la aprobación de un lote, de una propiedad, de un inmueble, pero se hizo una modificación para
12 comprar propiamente un inmueble, no solamente una propiedad, esa casa ya fue comprada hace, no sé,
13 como año y resto, pero don Orlando ha compulsado el firmar el convenio con el Ministerio de Seguridad
14 Pública y yo doy fe de la buena acción que ha tenido don Orlando, pero ha sido un poco rejega la
15 anuencia, me imagino, o casi que nula. Entonces, de mi parte, yo sé que parte de los compañeros
16 proponentes de la moción en su momento y de don Orlando, la buena fe y voluntad, si tal vez insto yo,
17 a que se pongan ustedes por parte del ministerio al corte, como se dice coloquialmente, de ese convenio
18 para que le ayuden al señor Alcalde, porque es una propiedad que está ahí haciendo nada. Creo yo, que,
19 por otro lado, lo que decía don Manuel, aquí es muy temerario específicamente decir zonas o asegurar
20 zonas que uno tiene el conocimiento, porque es obvio que las sesiones son públicas, pero en Escazú,
21 gracias a Dios, a la buena acción de la Policía Municipal, a los buenos recursos y a la alianza que, a hoy,
22 tengo entendido que tienen con ustedes, se ha trabajado mucho en la prevención de los delitos. Ojalá que
23 esa comunicación siga igual por el bien del cantón y de verdad muchísimas gracias por asistir y por estar
24 siempre. Buenas noches.

25
26 El Presidente Municipal; muchas gracias doña Marcela. Yo quería hacer un comentario en relación a(sic)
27 la exposición. ¿Hizo alguna? Perdón. Sí, yo creo que sí consultó algo, doña Marcela, en el uso de la
28 palabra, doña Silvia, don Roy, para efecto de contestar la consulta.

29
30 La señora Silvia Álvarez; bueno, ese aporte es importantísimo. El tema de las ligas atléticas, yo lo vengo
31 a ofrecer, es un tema de apertura para la Municipalidad que tenga, pues, obviamente la sede que ustedes
32 lo tienen, polideportivos, canchas, incluso piscinas, nosotros ponemos los instructores capacitados, son
33 oficiales de policía debidamente seleccionados y capacitados para trabajar con poblaciones adolescentes
34 e infantiles para el tema de ligas atléticas. Entonces, de parte de nosotros, super apuntados, esa es la línea,
35 ofrecerlo y entre más tengamos mejor, porque vamos a estar, pues, obviamente contactando, llamando,
36 trabajando en conjunto con las poblaciones vulnerables y el futuro de Costa Rica. Esa es la línea de parte
37 de nosotros. Y lo del inmueble, ya eso está adelantado, sin embargo; me lo llevo como tarea, eso sí ya
38 es un compromiso para trabajarlo ya con lo que es el señor Ministro o Viceministro, a ver dónde, por
39 dónde va el proceso como tal.

40
41 El Presidente Municipal; muchas gracias, doña Silvia. Mi duda iba por ahí, entonces ya quedó resuelta
42 también.

43

1 El regidor Mario Arce; sí, muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas noches y muchas gracias por
2 la presentación. Mi intervención va en dos líneas, son dos consultas y que nacen a raíz de experiencias
3 que recientemente tuve la oportunidad de vivir, en la visita a lo que fue a la ciudad de Medellín, hace
4 algunos meses, tuve la posibilidad de visitar lo que es el Nodo de Seguridad Departamental del Gobierno
5 Regional de Antioquía. Ahí vimos, ahí pude ver dos cosas muy interesantes. Primero; la utilización de
6 la inteligencia artificial en la prevención del delito, ellos tienen lo que se llama un centro, un centro de,
7 no me acuerdo ahorita el nombre, básicamente es un centro de procesamiento analítico, de análisis,
8 bueno, de analítica básicamente que permite a partir del impulso de inteligencia artificial ya no solamente
9 poder mapear a dónde están ocurriendo los delitos, dónde hay mayores incidencias, frecuencias, sino
10 poder ya hacer detección prospectiva, a dónde van a ocurrir muy probablemente para poder reforzar
11 determinados puntos o sectores de la ciudad, eso por un lado. Por otro lado, también me llamó mucho la
12 atención ver cómo ellos han logrado integrar lo que es todo el sistema de videovigilancia. Ahí hay varios
13 operadores, están las cámaras de la Municipalidad, las cámaras de operadores privados de seguridad, las
14 cámaras de, por ejemplo, de tránsito, de lo que es la Secretaría de Movilidad de Medellín, todas están
15 integradas y, por ejemplo, las fuerzas públicas, en este caso tiene acceso al sistema, todas las cámaras
16 existentes, para poder ampliar la red de cobertura y obviamente tener mayor capacidad de acción a la
17 hora de información, a la hora de que ocurren, los sucesos. La pregunta mía concretamente es, si hoy en
18 día desde la Fuerza Pública, bueno, a nivel nacional si existen ejemplos o si esto es algo que se esté
19 analizando, que se esté trabajando y concretamente, ¿cómo vería usted la posibilidad de, digámoslo, a
20 través de un convenio, Policía Municipal, Policía Fuerza Pública, poder plantear la creación o la
21 implementación de un centro de inteligencia artificial, de analítica para la prevención del delito, un poco
22 en la modelo que tienen ahí y también poder trabajar con la integración de los sistemas de videovigilancia
23 en el cantón, yo entiendo que aquí podemos tener voluntad y los recursos, pero también pasa mucho por
24 entender si desde la Fuerza Pública están abiertos ese tipo de proyectos innovadores y la posibilidad y
25 viabilidad de implementarlos en Escazú. Gracias.

26
27 La señora Silvia Álvarez; ya hay varias Municipalidades que tienen el centro de monitoreo en las
28 delegaciones, eso es un tema más de la Municipalidad que de Fuerza Pública, por parte de nosotros sí
29 está siempre la anuencia para hacerlo. Si es a nivel nacional, para el próximo año ya inicia la primera
30 parte del puesto de mando y control, que es donde van a estar integradas, yo creo que van a ser primero
31 ciertas Municipalidades, Fuerza Pública, OIJ y las Unidades Especiales para hacer el puesto de mando
32 y control centralizado. Me imagino que van a ir poco a poco integrando las otras Municipalidades, este
33 es un proyecto que viene aprobado por el BID, ya se hizo una inversión bastante importante y ya viene
34 las otras etapas. El tema de inteligencia artificial, vamos a ver, esos es un proyecto que sería, pues,
35 utópico para nosotros en este momento. ¿Por qué? Porque la inteligencia artificial en este momento,
36 incluso en Costa Rica, ni siquiera está reglamentada, es un tema empírico, como país, lo que sí estamos
37 haciendo y ha resultado muy bien es trabajar por CIP, es el nuevo modelo de gestión policial.
38 Actualmente en el top 20, que es las 20 delegaciones más relevantes a nivel nacional, llevamos 20 días
39 sin ningún delito contra la vida, es decir; el trabajo que se ha estado haciendo de presencia policial a
40 nivel preventivo, represivo, como lo decía el capitán, interinstitucional, de trabajo conjunto con las
41 personas del día, que son nuestros policías de civil, etcétera, etcétera, pues han dado su resultado.
42 Entonces, a nivel de nosotros, a nivel tropicalizado, porque sí, claro, hay muchas policías que tenemos
43 que replicar muchas buenas prácticas, pero no podemos copiar del todo porque cada país tiene su
44 dinámica diferente, cada departamento de Colombia tiene su dinámica diferente, incluso Costa Rica,

1 cada cantón tiene su dinámica diferente, lo que sí se está trabajando es el tema de CIP y zonas de riesgo,
2 las zonas de riesgo del capitán, que fue el trabajo focalizado según la incidencia delictual y a nivel
3 prospectivo, que es lo que se quiere en Costa Rica y lo que se está buscando.

4
5 El Presidente Municipal; gracias. Sí, sí. En el uso de la palabra, don Mario Arce, por dos minutos.

6
7 El regidor Mario Arce; muchas gracias por la respuesta. Tal vez para explicar lo que quise decir con el
8 tema de monitoreo, no, yo entiendo que, por supuesto es un proyecto municipal, nosotros tenemos
9 nuestro centro de monitoreo. Lo que no estoy claro es si ustedes tienen acceso a ese sistema, si toda la
10 información está compartida, y bueno, esa eso es lo que yo me refiero, no a crear un centro de monitoreo
11 que hace muchos años tenemos, sino a que ustedes tengan acceso y que estén integrados, que el sistema
12 que ustedes vayan eventualmente a poner en práctica a nivel nacional tenga la integración a las cámaras
13 que tenemos a nivel municipal, eso hoy en día existe y se puede hacer y no es nada complicado desde el
14 punto de vista tecnológico, esto se maneja con softwares libres y puede perfectamente generarse lo que
15 sería la articulación de los diferentes sistemas. Entonces, es un tema tal vez que sería interesante analizar
16 y eventualmente ver en conjunto a lo largo de los próximos años. Y gracias por el tema en cuanto a lo
17 de la inteligencia artificial y poder conocer de este proyecto CIP concretamente que está en
18 implementación, pero sí, tal vez nada más como una reflexión, si bien la inteligencia artificial tal vez no
19 tiene un marco regulatorio específico, sí se utiliza hoy en día en diferentes instituciones públicas del
20 Estado, no está prohibida la inteligencia artificial de ser utilizada y perfectamente, como cualquier tema
21 tecnológico, puede ser implementado, para lo que es el avance de los sistemas de detección y de
22 protección, creo que es un tema también interesante a seguir conversando en el marco de la colaboración
23 conjunta Municipalidad-Fuerza Pública, porque bueno, yo por lo menos le puedo decir de la experiencia
24 que tuve que ellos en 4 años lograron pasar de no tener nada a tener ese centro, cuando la voluntad
25 política y la capacidad de visualizar las cosas se une a los esfuerzos, al trabajo y a la articulación de
26 diferentes equipos, yo creo que todo es posible. Es bueno soñar un poquito, no hay que dejar de soñar y
27 no hay que dejar de ver más allá. Gracias.

28
29 El Presidente Municipal; gracias, don Mario, y gracias a doña Silvia, don Roy, por la visita que nos
30 hicieron hoy, reitero, estas puertas de este Concejo Municipal están abiertas, hay mucho por hacer, yo
31 creo que puede haber más trabajo en conjunto entre la Policía Municipal y la Fuerza Pública desde ojalá
32 ligar frecuencias de radio, que era algo que se hablaba en algún momento, don Eduardo, ¿se acuerda
33 usted?, la urgencia de firmar un convenio de algo tan sencillo, ha costado, terminar con la tarea de ojalá
34 dotarlos de un espacio físico con condiciones que les permitan a los policías de Fuerza Pública salir a
35 defender los intereses del cantón con dignidad, hay mucho por hacer, lo importante es que hay voluntad
36 y yo sé que en un mediano plazo vamos a poder tener aún una mejor relación. Muchísimas gracias y
37 reitero la invitación para que nos toquen la puerta cuando así lo requieren. Tal vez un minuto de cierre,
38 don Roy, por si tiene algún comentario final.

39
40 El señor Roy Chavarría; bueno, primero que todo agradecerle, la verdad a don Orlando, que siempre ha
41 sido tan amable, a ustedes, el Concejo que siempre han tenido, pues, tenemos una buena relación, yo
42 creo que hacía tiempo no se veía esto entre Fuerza Pública y Municipalidad, entre Fuerza Pública y
43 Policía Municipal. Acá estoy para servirles y a la orden, Comandante.

44

1 La señora Silvia Álvarez; de igual manera, puertas abiertas. Quedo a la orden y agradecerles mucho.
2 Buenas noches. Con permiso.

3
4 El Presidente Municipal; gracias.

6 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 163.**

7
8 El Presidente Municipal Somete a votación la aprobación del acta 163. Se aprueba por unanimidad (siete
9 votos).

11 **ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.**

12
13 El Presidente Municipal; como es de costumbre, el día anterior, es decir, el día lunes se le comparte a
14 todos ustedes el cuadro de correspondencia y como también es usual, entra correspondencia
15 extemporánea, la cual voy a someter, bueno, previo conocimiento votación.

- 16 • Nos llega una nota de la Dirección Regional de Educación del Oeste, tendiente a presentar
17 ternas para el Colegio Técnico Profesional de Escazú.
- 18 • También tenemos una nota de Juan Guillermo Murillo, donde nos comunica la oportunidad
19 de invitarnos cordialmente a la postulación de la edición 2026 del Programa de Formación
20 Continua Municipal, es un certamen de inteligencia artificial, hablando de inteligencia
21 artificial y de uso de la inteligencia artificial en el sector público.
- 22 • Tenemos una nota de la secretaria de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes,
23 señora Carol Madrigal Villarreal, donde nos comparte un acuerdo de la Junta Directiva del
24 Comité de Deportes, vinculado a una obra que se pretende realizar en el sistema de alumbrado
25 público del anexo, en la propiedad vecina del estadio Nicolás Masís.
- 26 • Tenemos nota del Festival Embrujarte suscrita por don José Luis Solís, vinculado a, donde
27 nos traslade el informe resultado del Festival Embrujarte 2026.
- 28 • Y finalmente tenemos nota del señor Ernesto Álvarez, donde nos comparte el informe del
29 Concejo de Distrito de Escazú Centro.

30 Compañeros, esa sería la correspondencia que entró de manera extemporánea.

31 Somete a votación ingresar la documentación antes mencionada en la correspondencia de esta sesión.
32 Se aprueba por unanimidad. (siete votos).

34 **Inciso 1. Noemy Montero Guerrero, Noemy Montero Guerrero.**

35
36 Remite documento AL-CPEREL-296-2026, donde la Comisión Permanente Especial de Derechos
37 Humanos en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha
38 dispuesto consultarle su criterio sobre el proyecto de Ley "Ley de Creación y Celebración del Día
39 Nacional de la Familia" Expediente N°25.597.

40
41 Se toma nota.

43 **Inciso 2. Ingrid Fallas Gitiérrez, Vecina del cantón.**

44

1 Remite documento dirigido al Comité Cantonal de Deportes y Recreación solicitando la revisión e
2 impugnación al proceso de elección de representantes suplentes de las organizaciones deportivas y
3 recreativas realizado durante la Asamblea celebrada el 13 de junio de 2026 en la Villa Deportiva.

4
5 Se toma nota.

6
7 **Inciso 3. Carlos Muñoz Marín, Presidente Asociación Deportiva Aikido Escazú.**

8
9 Remite correo electrónico expresando su más sincero agradecimiento por el éxito de la actividad del IV
10 Congreso Internacional ULA-IAF Costa Rica 2026-Escazú.

11
12 Se toma nota.

13
14 **Inciso 4. Erick Calderón Carvajal, Auditor Interno.**

15
16 Remite el informe INF-AI-010-2026, dirigido al señor Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, con
17 el asunto: Advertencia por inconsistencias en ampos expedientes de proyecto: Estación provisional de
18 Bomberos

19
20 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

21
22 **Inciso 5. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

23
24 Remite el oficio COR-AL-1586-2026, interponiendo de forma formal veto por motivos de legalidad
25 contra el acuerdo AC-240-2026, adoptado en la Sesión Ordinaria N°110, Acta 162 del 9 de junio de
26 2026.

27
28 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

29
30 **Inciso 6. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

31
32 Remite el oficio COR-AL-1589-2026, interponiendo de forma formal veto por motivos de legalidad y
33 oportunidad contra el acuerdo AC-228-2026, adoptado en la Sesión Ordinaria N°109, Acta 161 del 2 de
34 junio de 2026.

35
36 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

37
38 **Inciso 7. La Supervisión del Circuito Escolar 03 de la Dirección Regional de Educación de San**
39 **José.**

40
41 Envía invitación al Concejo Municipal a participar del Festival de las Artes a realizarse en el IEGB Pbro.
42 Yanuario Quesada los días 30 de junio, 1 y 2 de julio a partir de las 7:30 a.m.

43
44 Se toma nota.

1 **Inciso 8. M.A Ed. Luis Matamoros Hernández, Director IEGB Pbro. Yanuario Quesada.**

2
3 Remite oficio DRESJO-SCE03-IEGBYQM-DIR-0116-2026, invitando al Concejo Municipal a realizar
4 una sesión extraordinaria al día 29 de junio a las 7:00p.m. en las instalaciones del IEGB Yanuario
5 Quesada Madriz. La temática es la urgente atención actual de la infraestructura de la institución.

6
7 Atendido en esta misma sesión mediante acuerdo número AC-268-2026.

8
9 **Inciso 9. Carlos Muños Marín, Vecino del cantón.**

10
11 Remite correo electrónico son la solicitud urgente de intervención y acciones inmediatas ante la crisis
12 del servicio de agua potable en Escazú.

13
14 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

15
16 **Inciso 10. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

17
18 Remite oficio COR-AL-1588-2026, trasladando el oficio COR-GES-0286-2026, suscrito por Gestión
19 Económica Social, en el cual traslada la información relacionada con la propuesta de modificación
20 parcial al reglamento para el otorgamiento de Becas de Estudio a las personas Municipales, lo anterior
21 para su análisis y valoración.

22
23 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

24
25 **Inciso 11. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

26
27 Remite oficio COR-AL-1600-2026, trasladando el oficio COR-GHA-0226-2026, suscrito por Gestión
28 Hacendaria y oficio COR-TRI-088-2026, en referencia a la actualización Política de Interrupción de
29 prescripción de Tributos. Lo anterior, en relación y atención a lo dispuesto en el AC-123-2026.

30
31 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

32
33 **Inciso 12. Grupo Biodanza.**

34
35 Remite documento solicitando la continuidad del programa de Biodanza. Indica que la actividad se ha
36 convertido en un espacio de bienestar integral, crecimiento personal, apoyo emocional y fortalecimiento
37 de la salud mental.

38
39 Se remite a la Comisión de Asuntos Culturales.

40
41 **Inciso 13. Viviana Jiménez Sáenz, Comité de Vecinos Palma Mallorca.**

42
43 Remiten documento solicitando una cuadrilla de limpieza para chapear un lote esquinero ubicado en la
44 parte sureste de la Urbanización Palma Mallorca. Los vecinos están preocupados ya que el zacate está

1 muy alto y personas ajenas han botado basura y también para evitar que se presenten otro tipo de
2 situaciones como asaltos.

3

4 Se remite a la Administración.

5

6 **Inciso 14. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

7

8 Remite oficio COR-DA-490-2026, dirigido a la señora Marcia Madrigal Quesada, con el asunto:
9 Respuesta al oficio COR-SEM-041-2026 que notifica aparente invasión a sitio Público a la finca del
10 Partido de San José Matrícula 349222-001

11

12 Se toma nota.

13

14 **Inciso 15. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

15

16 Remite oficio COR-AL-1591-2026, en atención al acuerdo AC-0229-2026, se traslada el oficio COR-
17 GHA-0218-2026, suscrito por la Gestión Hacendaria, mediante el cual se detallan los instrumentos y la
18 normativa aplicable utilizados en materia de gestión del endeudamiento institucional. En ese sentido, y
19 con el fin de brindar una adecuada atención al requerimiento planteado, se remite la solicitud de dicha
20 dependencia, en la que se requiere ampliar y detallar la información relacionada con los proyectos que
21 se pretende atender o analizar desde la perspectiva financiera, a efectos de contar con mayores elementos
22 para su valoración y análisis correspondiente.

23

24 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

25

26 **Inciso 16. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

27

28 Remite el oficio COR-AL-1594-2026, trasladando el oficio COR-GES-0293-2026, relacionado a la
29 solicitud de modificar la distribución presupuestaria del proyecto “Creación de un Cuentario”,
30 correspondiente al Fondo Concursable 2025.

31

32 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

33

34 **Inciso 17. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

35

36 Remite el oficio COR-AL-1590-2026, trasladando el oficio COR-AJ-481-2026, suscrito por el
37 Subproceso de Asuntos Jurídicos en el cual se informa que se logró ubicar un Reglamento para la
38 realización de consultas populares a escala cantonal y distrital de la Municipalidad de Escazú. Dicho
39 reglamento se encuentra vigente y no ha sido derogado por una norma posterior, se determina la
40 existencia de un impedimento para dar cumplimiento al acuerdo referido, toda vez que este parte de la
41 premisa de que no existe un reglamento en materia de consultas populares. Se traslada el criterio jurídico
42 señalado con el fin de que sea analizado y valorado conforme corresponda. Se recibe expediente

43

44 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

1 **Inciso 18. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

2
3 Remite oficio COR-AL-1683-2026, trasladando el oficio COR-AJ-480-2026, suscrito por el Subproceso
4 de Asuntos Jurídicos, en el cual hace referencia a lo dispuesto en el AC-234-2025 sobre el "Reglamento
5 Municipal para la gestión de las denuncias relacionadas con conductas contrarias a la ética que propicien
6 la corrupción en la Municipalidad de Escazú" para su atención y valoración con algunos ajustes
7 respectivos. Se recibe expediente.

8
9 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

10
11 **Inciso 19. Erick Calderón Carvajal, Auditor Interno.**

12
13 Remite oficio INF-AI-011-2026 donde traslada informe de advertencia finca N°380018,
14 correspondientes a los lotes N°1, 2 y 3 ubicados en la Urbanización de Monte Roca.

15
16 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

17
18 **Inciso 20. Catarinna López Campos, Johnny Espinoza Fernández, Andrés Agüero Alvarenga,**
19 **Jessica López Paniagua, Ernesto Álvarez León, Susan Benavides Badilla; Síndicos Propietarios y**
20 **Suplentes de los Concejos de Distrito del Cantón de Escazú.**

21
22 Remiten nota con Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio contra el Acuerdo Municipal AC-
23 244-2026 y presenta formal recusación contra las personas integrantes del Concejo Municipal que
24 participaron activamente en la presentación, impulso, defensa, apoyo o aprobación del Acuerdo
25 Municipal AC-244-2026 objeto del presente recurso.

26
27 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

28
29 **Inciso 21. MSc. Jenny Valverde Oviedo, Supervisora de Educación Circuito 03, Escazú.**

30
31 Remite oficio DRESJO-SEC03-OS-033-2026, con la Terna para el nombramiento de la Junta de
32 Educación CTP de Escazú.

33
34 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

35
36 **Inciso 22. Juan Guillermo Murillo, Director ejecutivo Incubadora de Liderazgo.**

37
38 Remite documento extendiendo la invitación a las autoridades electas del gobierno local (alcaldía,
39 vicealcaldías, regidurías, sindicaturas, intendencias, viceintendencias y concejales de distrito, tanto
40 propietarias como suplentes) a participar del proceso de postulación para el primer programa de
41 alfabetización en Inteligencia Artificial (IA) para gobiernos locales de Costa Rica; una iniciativa liderada
42 por la Incubadora +Costa Rica e Innovalab. Como parte de la oferta de programas de formación
43 continua municipal que brindaremos durante el 2026, hemos desarrollado el Bootcamp "IA para la
44 gobernanza local"; un espacio formativo especializado donde abordaremos herramientas de inteligencia

1 artificial útiles para la gobernanza local, su uso ético y estratégico, así como su aplicación en atención
2 ciudadana, rendición de cuentas y comunicación institucional. El programa se llevará a cabo del 24 de
3 julio al 26 de septiembre, mediante 10 sesiones virtuales vía Zoom en horario de 9:00 a 11:00 a.m. todos
4 los sábados, junto a un evento presencial de cierre en San José. El cupo para este programa será limitado,
5 la fecha de cierre de las postulaciones es el viernes 10 de julio.

6

7 Se toma nota.

8

9 **Inciso 23. José Luis SH.**

10

11 Remite documento con el reporte de resultados del Festival Artístico Internacional Embrujarte realizado
12 el 06 al 13 de junio de 2026.

13

14 Se remite a la Comisión de Asuntos Culturales.

15

16 **Inciso 24. Karol Madrigal Villanueva, Secretaria Administrativa Junta Directiva CCDRE.**

17

18 Remite acuerdos dirigidos al señor Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, con los asuntos: Moción
19 para solicitar reparación de alumbrado público en anexo del estadio de Escazú y Moción tarifas de
20 alquiler de las instalaciones administradas por el CCDRE para conocimiento del Concejo Municipal.
21 Números de oficio CCDRE-JD-0190-2026 y CCDRE-JD-0192-2026.

22

23 Se remite a la Comisión de Hacienda y presupuesto.

24

25 **Inciso 25. Ernesto Álvarez León, Síndico Propietario Concejo de Distrito de Escazú.**

26

27 Remite informe N°26-2026, Acta N°40-2026 del Concejo de Distrito de Escazú Centro.

28

29 Se remite a la Administración.

30

31 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

32

33 El Presidente Municipal; básicamente comunicar, que como parte de los ajustes que a futuro se van a
34 hacer en la dinámica de la sesión, ha existido alguna preocupación por algunos miembros en relación
35 a(*sic*) la atención al público. Yo quiero reiterar que desde esta presidencia la participación ciudadana
36 nunca se va a ver violentada, nunca, si es necesario, estamos valorando hacer un reacomodo en el orden
37 de la sesión, de tal manera que la atención al público pueda mantenerse como usualmente ha estado
38 durante años en esta Municipalidad. Y si fuera necesario, ante un caso especial, podríamos manejar
39 inclusive algún receso, alguna situación que permita al ciudadano venir a exponer cualquier situación
40 que tenga de interés cantonal y que esa participación y ese respeto que le hemos tenido siempre y va a
41 seguir siendo, no se vea amenazado. Entonces, para que también ustedes lo tengan presente, que a futuro
42 eso va a pasar. Sobre situaciones recientes, recursivas que son válidas dentro de la parte legal e inclusive
43 de facultades del Alcalde, recibimos con atención los dos vetos que él nos traslada, van a ser analizados
44 según corresponde en el espacio que tiene que ser, que sería en la Comisión de Asuntos Jurídicos, pero

1 yo siempre he sido respetuoso de las facultades que tienen los diferentes miembros de este Concejo
2 Municipal y la propia Administración. En ese sentido, somos respetuosos y van a ser atendidos con el
3 respeto y apegados a la ley como corresponde. Igual con el recurso que los señores y señoras síndicas
4 trasladaron en relación a(sic) una propuesta, va a ser atendido con el respeto que merece y apegado 100%
5 a la legalidad, que es lo que procede. Compañeros, básicamente esos serían anuncios generales en
6 relación al(sic) punto de Asuntos de Presidencia.

7

8 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

9

10 El Presidente Municipal; le solicitaría a la señora secretaria, si nos puede indicar si entró alguna moción,
11 previo a la sesión.

12

13 La Secretaria Municipal; buenas noches nuevamente. No, señor, dentro de la correspondencia no
14 tenemos mociones.

15

16 El Presidente Municipal; muchas gracias, doña Priscilla, el señor don Mario Arce nos pide la palabra
17 para el tema de mociones.

18

19 El regidor Mario Arce; gracias, disculpen. Gracias, señor Presidente. Ahí disculpen porque, bueno, son
20 nuevas modalidades que vamos adoptando conforme va transformándose la dinámica del Concejo, pero
21 por asuntos de tiempo, quería ver si era posible incluir también dentro del apartado de correspondencia
22 dos mociones que se traen para el día de hoy, bueno, de las cuales me estaría refiriendo lógicamente en
23 el apartado de mociones, pero es para simplemente incluirlas, no me dio chance incluirlas previamente
24 para que puedan ingresar en el apartado de correspondencia. Las mismas, bueno, usted ya las tiene y ya
25 se las he facilitado a doña Priscilla también, para efectos de lo pertinente.

26

27 El Presidente Municipal; gracias, don Mario. Atendiendo lo solicitado por don Mario Arce, compañeros,
28 sometería a votación una alteración del orden del día, para devolvernos al punto tercero de
29 correspondencia, para incluir las dos mociones, que el señor don Mario Arce va a presentar el día de
30 hoy. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

31

32 **Se continúa con el Artículo de Correspondencia.**

33

34 El Presidente Municipal; compañeros, ahora estamos nuevamente en correspondencia. Don Mario Arce
35 nos comparte dos mociones. Una es orientada a, no, más bien don Mario, porque usted las conoce mejor,
36 tal vez usted no describe el contenido de las dos mociones para efecto de que el pleno lo conozca. Don
37 Mario.

38

39 El regidor Mario Arce; sí, muchas gracias, señor Presidente. Una moción, son, bueno, una moción tiene
40 que ver con una convocatoria de sesión extraordinaria para el mes de julio, para finales del mes de julio
41 próximo. Eso tendiente a girar una invitación a la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos del
42 MIVAH, para que pueda exponer sobre el tema de bonos de vivienda, no solamente el bono de vivienda
43 tradicional, sino particularmente lo que se llaman los bonos RAMT. Estos son unos bonos
44 importantísimos que se utilizan para remodelación, ampliación de vivienda, correcciones, terminaciones

1 de vivienda por motivos de salubridad, por motivos de hacinamiento, por motivos que afectan hoy en
2 día a miles de familias en Escazú. Entonces es muy importante que la población conozca los recursos
3 que están a su disposición y que muchas veces se desperdician, por no conocerlos precisamente, y dada
4 el acercamiento que hoy en día tiene esta Municipalidad con el MIVAH a lo largo de lo que ha sido el
5 tratamiento de vivienda municipal, se ha comentado la posibilidad, incluso hay un funcionario del
6 MIVAH hoy, del del BANHVI, perdón, que actualmente está colaborándonos y que incluso ha hablado
7 de la posibilidad de hacer esta exposición. Entonces, esa sería una, señor Presidente. La otra tiene que
8 ver con un replanteamiento del objeto de la comisión especial, que se incluyó en el acuerdo que ya fue
9 aprobado y ya está en firme, relativo al proyecto de la empresa de servicios públicos, la empresa mixta
10 de servicios públicos en materia de agua potable, porque en ese acuerdo se planteaba la creación de una
11 comisión especial para impulsar ese proyecto. La idea es modificar el objeto de esa comisión para que
12 no solamente tenga el marco definido de ese proyecto, sino que pueda tratar y canalizar tanto de la
13 ciudadanía, de la Administración como el propio Concejo, acciones concretas para plantear soluciones
14 al tema de la problemática del acceso al agua, de la disponibilidad de agua en el cantón. Eso sería.
15 Gracias.

16

17 El Presidente Municipal; gracias, don Mario. Siempre en el punto de correspondencia someto a votación
18 la incorporación de las dos mociones antes descritas por el regidor don Mario Arce. Se aprueba por
19 unanimidad (siete votos).

20

21 **Inciso 1. Moción presentada por el regidor Mario Arce, apoyada por los regidores Manuel Flores**
22 **Fernández, Marcela Quesda Zamora, Silvia Castro Mendoza, Ricardo López Granados, James**
23 **Esduardo Chacón Castro, Laura Fonseca Herrera, Seidy Vargas Rojas, Doris Agüero Córdoba y**
24 **Ana Barrenechea Soto; orientada en invitar a la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos,**
25 **en la persona del Dr. Manuel Morales Alpízar, Director, así como a los funcionarios del Ministerio**
26 **y del BANHVI que el estime convenientes, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal de**
27 **Escazú, a celebrarse el próximo jueves 23 de julio, en el Auditorio del Antiguo Country Day, a las**
28 **7pm.**

29

30 El Presidente Municipal; compañeros, muchísimas gracias. Retomamos el orden de la sesión y pasamos
31 nuevamente al punto quinto, mociones. En ese sentido, ya serían las únicas dos mociones que tenemos,
32 don Mario. Entonces, bueno, ya se escribieron las mociones.

33 Somete a votación la dispensa de trámite de presentación de la moción vinculada al tema de vivienda.
34 Se aprueba por unanimidad (siete votos).

35

36 El regidor Mario Arce; muchas gracias, señor Presidente. Procedo a dar lectura de la moción propuesta.

37

38 **“El suscrito regidor Mario Arce Guillén, del partido Terra Escazú, presenta la siguiente moción,**
39 **apoyada por el regidor Manuel Flores Fernández, del mismo partido, así como por los regidores**
40 **Marcela Quesada Zamora y Silvia Castro Mendoza, del partido Liberación Nacional, Ricardo**
41 **López Granados y James Eduardo Chacón Castro, del Partido Unidos Por Escazú, Laura Fonseca**
42 **Herrera y Seidy Vargas Rojas, del Partido Unidos Podemos, Doris Agüero Córdoba, del Partido**
43 **Yunta Progresista Escazuceña y Ana Barrenechea Soto, regidora independiente. La presente**
44 **moción se presenta con fundamento en los artículos 44, 13 y 44 del Código Municipal, y en las**

1 **siguientes consideraciones:**

2

3 PRIMERA: Que a través de una serie de acciones concretas, tales como la creación y conformación de
4 la Comisión Especial para la formulación del Reglamento de Vivienda Municipal del Cantón de Escazú,
5 la articulación de espacios de cooperación con el MIVAH, la Escuela de Arquitectura y Derecho de la
6 UCR, el impulso a la contratación de estudios técnicos complementarios o la delimitación de terrenos
7 en el cantón con potencial para la promoción de proyectos de vivienda, el Concejo Municipal de Escazú,
8 en el presente periodo, ha demostrado un marcado, notorio e histórico interés, en promover soluciones
9 concretas a la crisis de acceso a la vivienda que actualmente existe en el cantón de Escazú, como
10 resultado de una serie de factores, entre ellos el elevado costo del suelo urbano en el territorio local, y la
11 falta de planificación en la materia.

12

13 SEGUNDA: Que en el marco de las acciones a promover en materia de facilitar el acceso a opciones de
14 vivienda en el cantón de Escazú por parte de la municipalidad, y que se ha discutido con funcionarios
15 del MIVAH, en concreto de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos del Ministerio, en el
16 marco de las sesiones de trabajo de la Comisión de Vivienda Municipal, es la posibilidad de promover
17 una sesión extraordinaria del Concejo, para presentar algunos temas de importancia prioritaria en materia
18 de acceso a la vivienda, tales como los requisitos y trámites a realizar para la solicitud y eventual
19 obtención de bonos para vivienda propia.

20

21 TERCERA: Que, además de lo indicado en el considerando anterior, y que siempre es un tema de interés
22 general para la población local de Escazú, se ha podido identificar, como parte de las problemáticas que
23 se han logrado visualizar desde la comisión, la necesidad de muchos vecinos de realizar ampliaciones,
24 mejoras, o renovaciones, para evitar situaciones de riesgo, o de molestias que incluso pueden atentar
25 contra la dignidad de las personas, tales como problemáticas asociadas al manejo de aguas residuales.

26

27 CUARTA: Que en ese orden de ideas, es preciso indicar que en conversaciones en el seno de la Comisión
28 de Vivienda, se ha mencionado en algunas oportunidades, la existencia de un tipo de bonos para
29 vivienda, denominados bonos RAMT (Reparación, Ampliación, Mejora y Terminación), los cuales se
30 encuentran disponibles y son productos ofrecidos por el Banco Hipotecario Nacional de la Vivienda
31 (BAHNVI), cuyo objetivo, según se indica en el sitio web oficial de la entidad, *“es prolongar o restituir
32 la vida útil de las viviendas y facilitar a las familias una mejor calidad de vida. Pueden optar por este
33 bono las familias cuyas viviendas necesitan la sustitución parcial o total de componentes constructivos
34 por razones de seguridad, salubridad y/o hacinamiento.”*

35

36 QUINTA: Que para la comunidad de Escazú que requiere realizar mejoras o sustituciones a sus casas,
37 por razones de seguridad, salubridad, o hacinamiento, sería muy beneficioso poder conocer en detalle el
38 procedimiento para poder tramitar y tener acceso a dichos bonos, los cuales cuentan con recursos
39 importantes, y a menudo, no son aprovechados por la población costarricense, y en particular la
40 escazuceña, por falta de conocimiento sobre la existencia de estos bonos, o bien del procedimiento para
41 tramitarlos.

42

43 SEXTA: Que de igual forma cabe recordar, que ya en el presente periodo de gobierno, este Concejo
44 recibió en sesión extraordinaria número 12, celebrada el 10 de octubre del 2024, a Doña Angela

1 Matamoros, en aquel momento Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, la cual en aquella
2 oportunidad, se presentó para exponer, según lo solicitado, aquellas iniciativas y acciones que desde el
3 Ministerio se estaban impulsando en materia de ciudades sostenibles, tramitación, revisión y aprobación
4 de planes reguladores, y proyectos de vivienda municipal.

5
6 SÉPTIMA: Que en definitiva, y por todo lo indicado en los considerandos anteriores, es procedente por
7 lo tanto promover una sesión extraordinaria, dedicada a la temática de acceso a bonos de vivienda en el
8 cantón, en esta oportunidad para presentar a los vecinos las dos temáticas planteadas en la presente
9 moción, a saber, los requisitos y el procedimiento para tramitar el bono de vivienda para construcción
10 de casa propia, y los requisitos y el procedimiento para tramitar el bono RAMT, para remodelación,
11 ampliación, mejoras o terminación de casa propia.

12
13 De conformidad con todas las anteriores consideraciones, se recomienda al Concejo aprobar la siguiente
14 moción:

15
16 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 33, 169 y 170 de la
17 Constitución Política; 11, 13, 16 de la Ley General de la Administración Pública, 4 incisos h) y k) del
18 Código Municipal; 15 de la Ley de Planificación Urbana, 1 de la Ley de Vivienda Municipal, y en las
19 consideraciones de la moción que origina este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo y la toma
20 como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: INVITAR a la Dirección de Vivienda y
21 Asentamientos Humanos, en la persona del Dr. Manuel Morales Alpízar, Director, así como a los
22 funcionarios del Ministerio y del BANHVI que el estime convenientes, a una sesión extraordinaria del
23 Concejo Municipal de Escazú, a celebrarse el próximo jueves 23 de julio, en el Auditorio del Antiguo
24 Country Day, a las 7pm. SEGUNDO: El orden del día propuesto para dicha sesión es el siguiente: “1.
25 *Presentación a la población escazuceña de los requisitos y del procedimiento para tramitar el bono de*
26 *vivienda para construcción de casa propia, 2. Presentación a la población escazuceña de los requisitos*
27 *y el procedimiento para tramitar el bono RAMT, para remodelación, ampliación, mejoras o terminación*
28 *de casa propia. 3. Atención al Público”.* TERCERO: DAR POR NOTIFICADO en este acto al Concejo
29 Municipal en pleno de esta convocatoria, así como a la Secretaría del Concejo Municipal, y de la misma
30 manera notificar al Despacho de la Alcaldía aquí representado, y al despacho del señor Director, para lo
31 que corresponda. Es todo”

32 Eso sería, señor Presidente, aquí nada más dos comentarios breves. El primero; puede ser que mucha
33 gente tenga conocimiento, porque eso es un tema bastante más conocido, la tramitación de bonos de
34 vivienda general, digamos, de bonos para vivienda que los bonos RAMT, pero considerando que es un
35 lujo tener aquí eventualmente a la Dirección de Vivienda, aclarar dudas y que tampoco todo el mundo
36 conoce perfectamente de todos estos procedimientos, es que se plantea que se toquen ambas temáticas.
37 Desde luego lo innovador es el tema de los bonos RAMT, pero ya que vienen a hablar de eso, considero
38 que es importante que se pueda tocar el tema, digamos, de conocimiento más general. Y el otro tema; es
39 que se propone que se haga en el auditorio del Centro Cívico, para que puedan asistir todas las personas
40 interesadas y no haya ningún problema, como tenemos tiempo suficiente y sería hasta finales del
41 próximo mes, que no haya problemas para, en cuanto a la capacidad, porque me imagino que muchas
42 personas estarían interesadas en poder asistir y escuchar sobre estos temas. Eso sería. Gracias, señor
43 “Presidente.

44

1 El Presidente Municipal; gracias, don Mario. Bueno, no, yo en total acuerdo con la propuesta, más que
2 Escazú es uno de los cantones que menos bonos de vivienda recibe históricamente. Entonces, ojalá este
3 espacio pueda servir para que esa historia pueda cambiar, en la modalidad de bono vivienda tradicional
4 y otras opciones, que yo sé que el ministerio tiene.

5
6 La regidora doña Marcela Quesada; muchas gracias, don Ricardo. Sí, quiero aclarar algo para que no
7 hayan(*sic*) confusiones y reforzar la motivación y la intención de la moción. Recordemos que no es a
8 futuro con, solamente con las personas que están en pro de la vivienda municipal, sino que también hay
9 aquí casas que ya fueron otorgadas desde hace mucho tiempo por medio del bono y tal vez no tengan
10 conocimiento de la modalidad de este rubro económico que se les da para remodelación. Don Mario,
11 entonces, para que eso quede claro, que no solamente es que vamos a llenar un salón para hacer una falsa
12 expectativa, sino que hay personas que tienen derecho, ya fueron otorgados los bonos hace mucho
13 tiempo y también pueden participar de esa temática de remodelación o de mejoras.

14
15 El Presidente Municipal; sí, gracias, doña Marcela. Sí, porque yo, bueno, don Mario lo va a aclarar, pero
16 si yo busqué qué significaba RAMT, entonces tal vez para que usted nos lo explique, don Mario, usted
17 que conoce más sobre ese tema.

18
19 El regidor Mario Arce; con mucho gusto, señor Presidente. Y por supuesto, doña Marcela, para aclarar
20 cualquier duda al respecto, los bonos RAMT están a acceso a cualquier persona que tenga casa propia,
21 sea que recibió un bono, sea que no recibió nada, sea que la casa se la dio el papá hace 20 años.
22 Básicamente el bono son para familias que tienen dificultades económicas para emprender proyectos de,
23 para no ir muy largo, aquí hay personas que viven al borde de un río, las casas se están cayendo, se
24 acordarán algunos casos que se han visto en algún momento y tienen dificultades para poder hacer
25 remodelaciones, este tipo de bonos permite precisamente eso. Entonces, cualquier persona que tenga su
26 propia casa, sea que fue producto de un proyecto de vivienda o no, sea que sea una casa propia que se la
27 dio quien sea o de cualquier forma que la haya adquirido, tiene el derecho, eventualmente a poder
28 solicitar este tipo de bonos. Entonces, sí, la idea no es y no es un tema de vivienda municipal, al contrario,
29 vivienda municipal es algo que se promueve desde la Municipalidad, esto es abrirle las posibilidades a
30 la población local, a los vecinos de Escazú, para que por cuenta propia ellos solitos puedan, ya sea buscar
31 recursos para mejorar la situación de sus viviendas actualmente, alguna gente tiene casa que se están
32 cayendo y no pueden remodelarlas y además eso genera incluso trámites ante la Municipalidad,
33 denuncias, órdenes sanitarias. Bueno, ahí hay una solución, ahí hay un recurso económico que se puede
34 optar y bueno, y el tema de bono de vivienda en términos generales ya sería para que las personas puedan,
35 esto es darles herramientas a las personas o lo que busca es que se puedan facilitar herramientas e
36 información a las personas, para que ellos mismos por su cuenta propia también puedan buscar
37 soluciones a este tema y no solamente lo que la Municipalidad pueda generar. Entonces, en ese sentido
38 sí sería la aclaración. Y bono RAMT, lo que significa RAMT es remodelación, ampliación, mejoras y
39 terminación de vivienda, en el caso de personas que, por ejemplo, empezaron la casita, por falta de
40 recursos no pudieron terminarla, hoy en día eso genera un problema, yo creo que todos conocemos
41 muchas personas que están en esas situaciones. Entonces, es precisamente buscar darles una luz de
42 esperanza ante esta situación y que conozcan y básicamente ser intermediarios, porque es lo que
43 podemos ser, entre el Ministerio que tiene los recursos, las personas que lo necesitan para que pueda
44 darse ese intercambio y ya entre ellos ponerse de acuerdo, ojalá, para empezar a aportar soluciones y así

1 todos trabajamos en la línea de buscar soluciones a la problemática de vivienda. Eso sería.

2

3 El Presidente Municipal; gracias, don Mario. Como dato importante, también destinan hasta 9.3 millones
4 de colones para este tipo de ayudas. Entonces, sí sabemos que en Escazú hay mucha gente que podría
5 aprovechar un beneficio de este nivel. Totalmente de acuerdo.

6 Somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
7 unanimidad (siete votos).

8

9 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
10 unanimidad (siete votos).

11

12 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
13 aprueba por unanimidad (siete votos).

14

15 **ACUERDO AC-266-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
16 **11, 33, 169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13, 16 de la Ley General de la Administración**
17 **Pública, 4 incisos h) y k) del Código Municipal; 15 de la Ley de Planificación Urbana, 1 de la Ley**
18 **de Vivienda Municipal, y en las consideraciones de la moción que origina este acuerdo, las cuales**
19 **hace suyas este Concejo y la toma como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO:**
20 **INVITAR a la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, en la persona del Dr. Manuel**
21 **Morales Alpízar, Director, así como a los funcionarios del Ministerio y del BANHVI que el estime**
22 **convenientes, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Escazú, a celebrarse el**
23 **próximo jueves 23 de julio, en el Auditorio del Antiguo Country Day, a las 7pm. SEGUNDO: El**
24 **orden del día propuesto para dicha sesión es el siguiente: “1. Presentación a la población**
25 **escazuceña de los requisitos y del procedimiento para tramitar el bono de vivienda para construcción**
26 **de casa propia, 2. Presentación a la población escazuceña de los requisitos y el procedimiento para**
27 **tramitar el bono RAMT, para remodelación, ampliación, mejoras o terminación de casa propia. 3.**
28 **Atención al Público”. TERCERO: DAR POR NOTIFICADO en este acto al Concejo Municipal en**
29 **pleno de esta convocatoria, así como a la Secretaría del Concejo Municipal, y de la misma manera**
30 **notificar al Despacho de la Alcaldía aquí representado, y al despacho del señor Director, para lo**
31 **que corresponda.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

32

33 **Inciso 2. Moción presentada por el regidor Mario Arce, apoyada por los regidores Manuel Flores**
34 **Fernández, Marcela Quesada Zamora, Silvia Castro Mendoza, Ricardo López Granados, James**
35 **Esduardo Chacón Castro, Laura Fonseca Herrera, Seidy Vargas Rojas, Doris Agüero Córdoba y**
36 **Ana Barrenechea Soto; orientada en modificar el punto segundo del acuerdo AC-212-2026, del**
37 **pasado martes 26 de junio del año en curso.**

38

39 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de presentación de la moción. Se
40 aprueba por unanimidad (siete votos).

41

42 El regidor Mario Arce procede a dar lectura de la moción.

43

1 “El suscrito regidor Mario Arce Guillén, del partido Terra Escazú, presenta la siguiente moción,
2 apoyada por el regidor Manuel Flores Fernández, del mismo partido, así como por los regidores
3 Marcela Quesada Zamora y Silvia Castro Mendoza, del partido Liberación Nacional, Ricardo
4 López Granados y James Eduardo Chacón Castro, del Partido Unidos Por Escazú, Laura Fonseca
5 Herrera y Seidy Vargas Rojas, del Partido Unidos Podemos, Doris Agüero Córdoba, del Partido
6 Yunta Progresista Escazucaña, y Ana Barrenechea Soto, regidora independiente. La presente
7 moción se presenta con fundamento en los artículos 44, 13 y 44 del Código Municipal, y en las
8 siguientes consideraciones:

9
10 PRIMERA: Que mediante AC-212-2026, aprobado en sesión ordinaria número 108 del pasado 26 de
11 mayo del 2026, el Concejo Municipal aprobó el siguiente acuerdo:

12
13 *“**INSTAR** a la alcaldía municipal, a iniciar y liderar, a través de sus dependencias técnicas y
14 administrativas, y en articulación con el Concejo Municipal, un proceso de diálogo con las
15 municipalidades vecinas, principalmente las municipalidades de Santa Ana, Mora, y Alajuelita, así
16 como con las oficinas de cooperación internacional, entidades multilaterales y demás entidades
17 competentes en la materia, con el objetivo de valorar la posibilidad de plantear, antes del final del
18 actual período de gobierno local, un proyecto consistente en la creación de una empresa mixta de
19 servicios públicos, a escala sub-regional, para la gestión del suministro de agua potable y tratamiento
20 de aguas residuales, en beneficio de las municipalidades promoventes del proyecto. **SEGUNDO:**
21 **PROMOVER**, de conformidad con lo indicado en el punto anterior, la creación de una Comisión
22 Especial para el proyecto de la Empresa Mixta de Servicios Públicos de Escazú, con la finalidad de
23 dar acompañamiento a la administración municipal en dicho proceso. **TERCERO: NOTIFICAR** el
24 presente acuerdo, una vez en firme, a la administración, para lo que corresponda, Es todo”.*

25
26 SEGUNDA: Que, en semanas posteriores, y sin que a la fecha se haya conformado la Comisión Especial
27 a la que alude el acuerdo citado, se han producido diferentes manifestaciones de parte de la ciudadanía,
28 en distintas redes sociales, medios de comunicación locales, y de forma directa ante el Concejo
29 Municipal, expresando preocupación por los cortes de aguas recurrentes desde hace varias semanas en
30 el cantón, que afectan a miles de familias escazucañas en la actualidad, y a su vez, la falta de respuestas
31 brindadas por parte de las autoridades responsables, concretamente el AYA, en cuanto a las razones, y
32 sobre todo, posibles soluciones, a dicha problemática.

33
34 TERCERA: Que en concreto, es posible indicar que en la sesión número 111, del pasado martes 16 de
35 junio, se presentaron vecinos de distintas comunidades ante el Concejo Municipal, para abogar por la
36 toma de acciones concretas de parte del Concejo, y la municipalidad en pleno, para lograr resolver la
37 crisis actual en cuanto al suministro de agua potable en el cantón, tales como la interposición de acciones
38 legales en contra del AYA, la exigencia en cuanto a la comparecencia de las autoridades del Instituto
39 ante la población escazucaña, la necesaria articulación con el instituto para lograr realizar obras en
40 conjunto, y en particular, la creación de una comisión especial para la búsqueda e impulso de estas y
41 otras acciones, con la finalidad de generar soluciones en el corto, mediano y largo plazo, en todo lo
42 relacionado con la gestión del agua en nuestro cantón.

43

1 CUARTA: Que, de forma muy vehemente, los vecinos que se manifestaron en dicha sesión, expusieron
2 ante el Concejo Municipal los problemas graves que la falta de agua está ocasionando en los hogares
3 escazuceños, las afectaciones para familias, adultos mayores, niños, y toda la ciudadanía en general, que
4 están viendo su derecho humano de acceso al agua vulnerado por la inacción y falta de explicaciones del
5 Instituto.

6
7 QUINTO: Que es lógico y razonable replantear, a partir de lo propuesto por la ciudadanía en la sesión
8 previamente indicada, el objeto y finalidad de la Comisión Especial para el proyecto de la Empresa
9 Mixta de Servicios Públicos de Escazú, creada mediante el acuerdo AC-212-26 previamente citado, a
10 efectos de que no solo se pueda avocar al impulso del proyecto de la empresa mixta de servicios públicos,
11 (alternativa definitiva para promover a mediano-largo plazo, un modelo de gestión del agua local, más
12 eficiente y que priorice los intereses de los escazuceños en tema de acceso al agua), sino que pueda
13 también articular esfuerzos concretos para promover acciones y soluciones en el corto plazo, ante el
14 AYA, o bien ante otras instancias, con la finalidad de poner fin a los cortes de agua recurrentes en el
15 cantón.

16
17 SEXTO: Que la conformación de la presente comisión, en los términos planteados, permitirá al Concejo
18 Municipal, en conjunto con la ciudadanía y la administración municipal, trabajar en equipo para juntos
19 impulsar acciones concretas, y dar seguimiento a dichas acciones, las cuales se deberán promover hasta
20 en tanto no se logre garantizar un acceso eficiente e ininterrumpido al agua a todos los vecinos de Escazú.

21
22 De conformidad con todas las anteriores consideraciones, se recomienda al Concejo aprobar la siguiente
23 moción:

24
25 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 33, 50,169 y 170 de la
26 Constitución Política; 11, 13, 16 de la Ley General de la Administración Pública, 4, 13 y 49 del Código
27 Municipal; 15 de la Ley de Planificación Urbana, y en las consideraciones de la moción que origina este
28 acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo y la toma como fundamento para esta decisión, se dispone:
29 PRIMERO: MODIFICAR el punto segundo del acuerdo AC-212-2026, del pasado martes 26 de junio
30 del año en curso para que en adelante se lea de la siguiente manera: “PROMOVER, de conformidad con
31 lo indicado en el punto anterior, la creación de una Comisión Especial para la Atención a la
32 Problemática de Acceso al Agua en el Cantón de Escazú, con la finalidad de dar acompañamiento a la
33 administración municipal en el proyecto planteado en el punto primero del presente acuerdo, y de igual
34 forma, para el análisis, promoción, e impulso de acciones concretas, ante el AYA y otras instituciones,
35 y en conjunto con la ciudadanía y la administración municipal, tendientes a resolver en el corto plazo,
36 la problemática de acceso al suministro de agua en el cantón de Escazú. SEGUNDO: MANTENER
37 incólume el resto del acuerdo citado, sin que se realice modificación alguna a lo indicado en el mismo.
38 TERCERO: NOTIFICAR el presente acuerdo, una vez en firme, a la administración y a la presidencia
39 del Concejo Municipal, para lo que corresponda, Es todo.”

40
41 El Presidente Municipal; muchas gracias, don Mario, por la lectura de la propuesta. Compañeros, abro
42 espacio por si tienen alguna consulta, comentario en relación a(sic) la propuesta planteada.
43 Somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
44 unanimidad (siete votos).

1 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
2 unanimidad (siete votos).

3

4 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
5 aprueba por unanimidad (siete votos).

6

7 **ACUERDO AC-267-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
8 **11, 33, 50,169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13, 16 de la Ley General de la Administración**
9 **Pública, 4, 13 y 49 del Código Municipal; 15 de la Ley de Planificación Urbana, y en las**
10 **consideraciones de la moción que origina este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo y la toma**
11 **como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: MODIFICAR el punto segundo del**
12 **acuerdo AC-212-2026, del pasado martes 26 de junio del año en curso para que en adelante se lea**
13 **de la siguiente manera: “PROMOVER, de conformidad con lo indicado en el punto anterior, la**
14 **creación de una Comisión Especial para la Atención a la Problemática de Acceso al Agua en el**
15 **Cantón de Escazú, con la finalidad de dar acompañamiento a la administración municipal en el**
16 **proyecto planteado en el punto primero del presente acuerdo, y de igual forma, para el análisis,**
17 **promoción, e impulso de acciones concretas, ante el AYA y otras instituciones, y en conjunto con la**
18 **ciudadanía y la administración municipal, tendientes a resolver en el corto plazo, la problemática de**
19 **acceso al suministro de agua en el cantón de Escazú. SEGUNDO: MANTENER incólume el resto**
20 **del acuerdo citado, sin que se realice modificación alguna a lo indicado en el mismo. TERCERO:**
21 **NOTIFICAR el presente acuerdo, una vez en firme, a la administración y a la presidencia del**
22 **Concejo Municipal, para lo que corresponda.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO.**

24

25 El Presidente Municipal; muchísimas gracias, compañeros. Recientemente les compartí a algunos por
26 WhatsApp, una propuesta de una moción también, que se me había ido, que también yo traía, que
27 gentilmente el licenciado Marco nos ayudó con la redacción. Esta propuesta de moción, compañeros, va
28 vinculada a la convocatoria de una sesión extraordinaria para el día 29 de junio. Esto es a raíz de una
29 nota que nos envía el señor Luis Matamoros Hernández, director del de la escuela Yanuario Quesada,
30 donde nos solicita con carácter de urgencia para el día lunes 29 de junio, a las 7 pm una sesión
31 extraordinaria en dicho Centro Educativo con la finalidad de compartirnos la situación actual de la
32 infraestructura de dicho centro educativo. Esa es la propuesta, compañeros. No sé si requieren tal vez
33 verlo mediante un receso, si lo consideran. Sí. Compañeros, entonces someto a votación un receso de 5
34 minutos para efecto de ver la propuesta planteada, compañeros. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

35

36 Inicia el receso al ser las veinte horas con catorce minutos.

37

38 Se reinicia la sesión al ser las veinte horas con veintiún minutos.

39

40 **Inciso 3. Moción presentada por el Presidente Municipal; orientada en convocar a Sesión**
41 **Extraordinaria del Concejo Municipal de Escazú, a celebrarse el lunes 29 de junio de 2026, a**
42 **las 19:00 horas, en las instalaciones del centro educativo IEGB Yanuario Quesada.**

43

1 El Presidente Municipal; una vez discutida la propuesta, lo que se estaría agregando es convocar a la
2 Junta de Educación también para que rinda cuentas, aprovechar la fecha y más bien que ese día ellos
3 también puedan rendir cuentas, de tal manera le sacamos más provecho a la fecha. Entonces, esa sería
4 la propuesta, compañeros, convocar sesión extraordinaria para el día lunes 29 de junio en las
5 instalaciones de la escuela Yanuario Quesada para atender a la Dirección y a la Junta de Educación. Esa
6 sería la propuesta. Le he solicitado don Marco, si nos ayuda con la lectura, ya que él también la redactó
7 e hizo el ajuste, para que por favor nos colabore. Don Marco.
8 Somete a votación la dispensa de trámite de presentación de la moción. Se aprueba por unanimidad (siete
9 votos).

10
11 El Asesor Legal procede a dar lectura de la moción.

12
13 “El suscrito regidor **RICARDO LOPEZ GRANADOS**, Presidente del Concejo Municipal, en ejercicio
14 de las facultades conferidas por los artículos 27 y 36 del Código Municipal, presento la siguiente moción
15 para convocar a sesión extraordinaria, con base en los siguientes argumentos:

16
17 **CONSIDERANDO**

18 **PRIMERO:** Que mediante comunicación recibida en la Secretaría Municipal vía correo electrónico el
19 pasado 19 de junio de 2026, por el M.A. E.d. Luis Matamoros Hernández, Director de la IEGB Yanuario
20 Quesada, en la cual realiza formal invitación al Concejo Municipal para que puedan realizar la
21 celebración de una sesión extraordinaria para el día lunes 29 de junio de 2026 a las 7 p.m. (19:00) en las
22 instalaciones de dicho centro educativo, teniendo como tema de dicha sesión: “**Situación actual de la**
23 **infraestructura de dicho centro Educativo**”.

24
25 **SEGUNDO.** Que el Código Municipal en su artículo 36 sobre las sesiones extraordinarias, señala lo
26 siguiente:

27 “**Artículo 36-** *El concejo podrá celebrar las sesiones extraordinarias que se requieren y a ellas deberán*
28 *ser convocados todos sus miembros con, al menos, veinticuatro horas de anticipación.*

29 *Podrán conocerse los asuntos incluidos en la convocatoria, además los que, por unanimidad, acuerden*
30 *conocer los miembros del concejo.*

31 *El orden del día para las sesiones remuneradas con dieta, según el artículo 30, se señalará mediante*
32 *acuerdo municipal, siempre que se refieran a asuntos cuya atención no pueda esperarse a que*
33 *acontezca la sesión ordinaria más próxima.*

34 *(Así reformado por el artículo 1° de la ley N° 10458 del 20 de marzo de 2024)*

35
36 **TERCERO:** Que, de conformidad con el artículo 27 inciso f) del Código Municipal, se encuentra dentro
37 de las facultades de los regidores, la siguiente:

38 “**Artículo 27.** - *Serán facultades de los regidores:*

39 *(...)*

40 **f) Solicitar por escrito la convocatoria a sesiones extraordinarias, cuando sea solicitud de al menos**
41 **la tercera parte de los regidores propietarios.**”

42
43 **CUARTO.** Que le Ley N°7739 – Código de la Niñez y la Adolescencia, señala en su artículo 2 sobre la
44 definición de niño o niña y adolescente, lo siguiente:

1 **“Artículo 2º- Definición.**

2 *Para los efectos de este Código, se considerará **niño o niña a toda persona desde su concepción hasta***
3 ***los doce años de edad cumplidos, y adolescente a toda persona mayor de doce años y menor de***
4 ***dieciocho.** Ante la duda, prevalecerá la condición de adolescente frente a la de adulto y la de niño frente*
5 *a la de adolescente”.*

6
7 **QUINTO.** Que el artículo 3 del Código de la Niñez y la Adolescencia señala que las disposiciones de
8 dicha normativa son de interés público, y que los derechos y garantías del grupo de personas menos de
9 edad, niños, niñas y adolescentes, son irrenunciables e intransigibles:

10 **“Artículo 3º- Ámbito de aplicación.**

11 *Las disposiciones de este Código se aplicarán a toda persona menor de edad, sin distinción alguna,*
12 *independientemente de la etnia, la cultura, el*
13 *género, el idioma, la religión, la ideología, la nacionalidad o cualquier otra condición propia, de su*
14 *padre, madre, representantes legales o personas encargadas.*

15 **Los derechos y las garantías de este grupo son de interés público, irrenunciables e intransigibles”**

16
17 **SEXTO.** Que el artículo 4 de dicho Código señala con claridad que es obligación del Estado adoptar las
18 medidas administrativas, presupuestarias y de cualquier índole para garantizar la plena efectividad de
19 los derechos fundamentales de las personas menores de edad, señalando además, que deberá en la
20 formulación, ejecución de políticas en el acceso a servicios públicos y su prestación debe privar el interés
21 superior de las personas menores de edad, indicando además, que el Estado no podrá alegar limitaciones
22 presupuestarias para desatender las obligaciones y beneficios de dicha población:

23 **“Artículo 4º- Políticas estatales. Será obligación general del Estado adoptar las medidas**
24 **administrativas, legislativas, presupuestarias y de cualquier índole, para garantizar la plena**
25 **efectividad de los derechos fundamentales de las personas menores de edad.**

26 *En la formulación y ejecución de políticas, el acceso a los servicios públicos y su prestación*
27 *se mantendrá siempre presente el interés superior de estas personas. Toda acción u omisión contraria*
28 *a este principio constituye un acto discriminatorio que viola los derechos fundamentales de esta*
29 *población.*

30 *De conformidad con el régimen de protección especial que la Constitución Política, la Convención*
31 *sobre los Derechos del Niño, este Código y leyes conexas garantizan a las personas menores de edad,*
32 *el Estado no podrá alegar limitaciones presupuestarias para desatender las obligaciones aquí*
33 *establecidas”.*

34
35 **SEPTIMO.** Que el interés superior de una persona menor de dieciocho años, le garantiza el respecto de
36 sus derechos en un ambiente físico y mental sano, que procure su pleno desarrollo personal, y que será
37 el criterio orientador de toda acción pública o privada para dicha población, lo anterior de conformidad
38 con el artículo 5 del citado Código de la Niñez y la Adolescencia:

39 **“Artículo 5º- Interés superior.**

40 *Toda acción pública o privada concerniente a una persona menor de dieciocho años, **deberá considerar***
41 ***su interés superior, el cual le garantiza el respeto de sus derechos en un ambiente físico y mental***
42 ***sano, en procura del pleno desarrollo personal”.***

43

1 **OCTAVO.** EL capítulo V del Código de la Niñez y la Adolescencia, establece como apartado el
2 “Derecho a la Educación, señalando, en lo que interesa que Las personas menores de edad tendrán el
3 derecho de recibir educación orientada hacia el desarrollo de sus potencialidades, atribuyéndole al
4 Ministerio de Educación Pública la obligación de garantizar la permanencia de las personas menores de
5 edad en el sistema educativo y brindarles el apoyo necesario para conseguirlo, lo anterior conforme los
6 artículos 56 y 57.

7 **“Artículo 56°- Derecho al desarrollo de potencialidades.**

8 *Las personas menores de edad tendrán el derecho de recibir educación orientada hacia el desarrollo*
9 *de sus potencialidades. La preparación que se le ofrezca se dirigirá al ejercicio pleno de la ciudadanía*
10 *y le inculcará el respeto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del*
11 *ambiente natural, en un marco de paz y solidaridad”.*

12 **“Artículo 57°- Permanencia en el sistema educativo.**

13 *El Ministerio de Educación Pública deberá garantizar la permanencia de las personas menores de edad*
14 *en el sistema educativo y brindarles el apoyo necesario para conseguirlo”.*

15

16 **NOVENO.** Tanto la Constitución Política como el Código de la Niñez y la Adolescencia, señalan que
17 el acceso a la enseñanza obligatoria y gratuita será un derecho fundamental, incluyendo dentro de ella
18 la educación preescolar, la educación general básica y la educación diversificada, todas costeadas por el
19 Estado, esto de conformidad con los artículos 77 y 78 de la Carta Fundamental y el 59 del citado Código:

20

21 **“ARTÍCULO 77.-** *La educación pública será organizada como un proceso integral correlacionado en*
22 *sus diversos ciclos, desde la pre-escolar hasta la universitaria.*

23 **“ARTÍCULO 78.-** *La educación preescolar, general básica y diversificada son obligatorias y, en el sist*
24 *ema público, gratuitas y costeadas por la Nación.*

25

26 **“Artículo 59°- Derecho a la enseñanza gratuita y obligatoria.**

27 **La educación preescolar, la educación general básica y la educación diversificada serán gratuitas,**
28 **obligatorias y costeadas por el Estado.**

29 **El acceso a la enseñanza obligatoria y gratuita será un derecho fundamental.** *La falta de acciones*
30 *gubernamentales para facilitararlo y garantizarlo constituirá una violación del Derecho e importará*
31 *responsabilidad de la autoridad competente”.*

32

33 **DÉCIMO.** Que el Decreto Ejecutivo 38249 – MEP, que es Reglamento General de Juntas de Educación
34 y Juntas Administrativas, publicado en la Gaceta N°52 del 14 de marzo de 2014, establece que las Juntas
35 **podrán destinar al financiamiento de los gastos operativos del centro educativo,** los recursos o
36 donaciones provenientes de las leyes N°7552 “Subvenciones a las Juntas de Educación y Juntas
37 Administrativas por las Municipalidades”, y la Ley N°8034 de nombre “Autorización a las instituciones
38 descentralizadas y empresas públicas del Estado para donar mobiliario, equipo de oficina y de cómputo
39 a favor del Ministerio de Educación Pública y otros fondos aplicables para ciertas Juntas”, entendiéndose
40 como gastos operativos todos los bienes y servicios requeridos para el funcionamiento ordinario del
41 centro educativo. Contempla, entre otros, servicios públicos, material didáctico, mobiliario y equipo,
42 materiales y suministros de oficina, bienes y servicios para la seguridad y la limpieza, así como
43 actividades de mantenimiento básico. También la compra de bienes y servicios para el desarrollo de

1 actividades relacionadas con la promoción del deporte, la cultura, el arte y la recreación, así como ferias
2 educativas, científicas y ambientales lo regulado en el artículo 65 del citado decreto:

3 “**Artículo 64.**-Además de los recursos originados en la Ley 6746, las Juntas podrán destinar al
4 financiamiento de los gastos operativos del centro educativo, los recursos o donaciones provenientes
5 de las siguientes leyes y sus reglamentos: Ley 7552 de nombre "Subvenciones a las Juntas de Educación
6 y Juntas Administrativas por las Municipalidades" y Ley 8034 de nombre "Autorización a las
7 instituciones descentralizadas y empresas públicas del Estado para donar mobiliario, equipo de oficina
8 y de cómputo a favor del Ministerio de Educación Pública y otros fondos aplicables para ciertas Juntas.”

9
10 **DECIMO PRIMERO.** Que el Decreto N°38249, señala en su artículo 31 inciso f) como una del as
11 funciones y atribuciones de las Juntas, la formulación de proyectos para el desarrollo de infraestructura
12 educativa haciendo uso de los prototipos o modelos contextualizados y establecidos por la DIEE:

13 “**Artículo 31.-Son funciones y atribuciones de las Juntas las siguientes:**

14 (...)

15 **f) Formular proyectos para el desarrollo de infraestructura educativa haciendo uso de los prototipos**
16 **o modelos contextualizados y establecidos por la DIEE**

17 (...]

18 **i) Gestionar el desarrollo de proyectos para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura**
19 **física del centro educativo**”.

20
21 **POR TANTO: Propongo la siguiente moción:**

22 SE ACUERDA: PRIMERO: Convocar a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Escazú, a
23 celebrarse el lunes 29 de junio de 2026, a las 19:00 horas, en las instalaciones del centro educativo IEGB

24 Yanuario Quesada. SEGUNDO: El orden del día de dicha sesión será el siguiente: ARTÍCULO

25 ÚNICO: Descripción de la situación actual de la Infraestructura del centro educativo IEGB Yanuario

26 Quesada, la cual constituye un peligro inminente para la población estudiantil de dicha institución, y

27 vulnera el interés superior del menor, evidenciando la desatención del Ministerio de Educación Pública

28 y su deber de garantizar la permanencia de las personas menores de edad en el sistema educativo y

29 brindarles el apoyo necesario para conseguirlo, violentando el derecho fundamental a una educación

30 gratuita y obligatoria, conforme los parámetros de los artículos 77 y 78 de la Constitución Política, así

31 como los artículos 56, 57 y 59 de la Ley N°7739 - Código de la Niñez y la Adolescencia.

32 TERCERO: Solicitar de manera respetuosa a la Administración Municipal en la persona del señor

33 Alcalde o de quien ocupe su lugar, a realizar todas las gestiones de coordinación necesarias con las

34 autoridades de dicho centro educativo, para contar con el espacio adecuado, y toda la logística

35 correspondiente relacionada con mobiliario para todos los miembros del Concejo Municipal y personal

36 administrativo municipal, así como todo el personal administrativo de dicha institución y público en

37 general que quiera asistir a dicha sesión, así como equipo de amplificación, grabación, proyección y

38 transmisión, que permita el acceso respectivo a todas las personas a dicha sesión extraordinaria, sea de

39 manera presencial o en tiempo real a través de las distintas redes sociales de la Municipalidad. CUARTO.

40 Convocar a la Junta de Educación del centro educativo IEGB Yanuario Quesada con el objetivo de que

41 pueda brindar un breve informe acerca de la gestión realizada y de las limitaciones presupuestarias que

42 atravesan y que evidencien la necesidad de la gestión de la Municipalidad en la consecución de los fines

43 propios de dicha institución, sin que se excluyan los fines específicos que son competencia del Ministerio

44 de Educación Pública. QUINTO. Instruir a la Secretaría Municipal para que realice las notificaciones

1 correspondientes a los miembros del Concejo Municipal, al señor alcalde en su despacho, al Director del
2 IEGB Yanuario Quesada, señor Luis Matamoros Hernández, y a la Junta de Educación.”

3 *(NOTA: Aunque no se leyó la moción completa, en el acta consta la moción remitida a esta Secretaría*
4 *Municipal.)*

5
6 El Presidente Municipal; muchísimas gracias, licenciado Marco Mora, por la lectura de la moción.
7 Somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
8 unanimidad (siete votos).

9
10 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
11 unanimidad (siete votos).

12
13 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
14 aprueba por unanimidad (siete votos).

15
16 **ACUERDO AC-268-2026 “SE ACUERDA: PRIMERO: Convocar a Sesión Extraordinaria del**
17 **Concejo Municipal de Escazú, a celebrarse el lunes 29 de junio de 2026, a las 19:00 horas, en las**
18 **instalaciones del centro educativo IEGB Yanuario Quesada. SEGUNDO: El orden del día de dicha**
19 **sesión será el siguiente: ARTÍCULO ÚNICO: Descripción de la situación actual de la**
20 **Infraestructura del centro educativo IEGB Yanuario Quesada, la cual constituye un peligro**
21 **inminente para la población estudiantil de dicha institución, y vulnera el interés superior del**
22 **menor, evidenciando la desatención del Ministerio de Educación Pública y su deber de garantizar**
23 **la permanencia de las personas menores de edad en el sistema educativo y brindarles el apoyo**
24 **necesario para conseguirlo, violentando el derecho fundamental a una educación gratuita y**
25 **obligatoria, conforme los parámetros de los artículos 77 y 78 de la Constitución Política, así como**
26 **los artículos 56, 57 y 59 de la Ley N°7739 - Código de la Niñez y la Adolescencia.**
27 **TERCERO: Solicitar de manera respetuosa a la Administración Municipal en la persona del señor**
28 **Alcalde o de quien ocupe su lugar, a realizar todas las gestiones de coordinación necesarias con las**
29 **autoridades de dicho centro educativo, para contar con el espacio adecuado, y toda la logística**
30 **correspondiente relacionada con mobiliario para todos los miembros del Concejo Municipal y**
31 **personal administrativo municipal, así como todo el personal administrativo de dicha institución**
32 **y público en general que quiera asistir a dicha sesión, así como equipo de amplificación, grabación,**
33 **proyección y transmisión, que permita el acceso respectivo a todas las personas a dicha sesión**
34 **extraordinaria, sea de manera presencial o en tiempo real a través de las distintas redes sociales**
35 **de la Municipalidad. CUARTO. Convocar a la Junta de Educación del centro educativo IEGB**
36 **Yanuario Quesada con el objetivo de que pueda brindar un breve informe acerca de la gestión**
37 **realizada y de las limitaciones presupuestarias que atraviesan y que evidencien la necesidad de la**
38 **gestión de la Municipalidad en la consecución de los fines propios de dicha institución, sin que se**
39 **excluyan los fines específicos que son competencia del Ministerio de Educación Pública. QUINTO.**
40 **Instruir a la Secretaría Municipal para que realice las notificaciones correspondientes a los**
41 **miembros del Concejo Municipal, al señor alcalde en su despacho, al Director del IEGB Yanuario**
42 **Quesada, señor Luis Matamoros Hernández, y a la Junta de Educación.”** DECLARADO
43 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

44

1 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES.**

2

3 El Presidente Municipal; le solicito a la señora Secretaria si nos puede indicar, por favor, qué dictámenes
4 tenemos para la presente sesión.

5

6 La Secretaria Municipal; buenas noches nuevamente. Sí, señor. Tenemos dictamen de la Comisión
7 Especial de Fiscalización, Análisis y Evaluación Integral del Comité Cantonal de Deportes, Comisión
8 de Hacienda y Presupuesto y Asuntos Culturales. Eso sería.

9

10 El Presidente Municipal; muchas gracias, doña Priscilla. Vamos a proceder en orden con el dictamen de
11 deportes, de la Comisión Especial de Deportes, después con Cultura y cerramos con Hacienda. Esos
12 serían el orden de los dictámenes, compañeros.

13

14 **Inciso 1. Informe de la Comisión Especial para la Fiscalización y Análisis y Evaluación del CCDRE**
15 **número CEFAE-05-2026.**

16

17 El regidor Eduardo Chacón; gracias, señor Presidente, compañeros del Concejo Municipal, señor
18 Alcalde, compañeros de la Administración y público presente. De la comisión salieron dos dictámenes,
19 uno lo va a leer este servidor y el siguiente lo va a leer el licenciado Marcos.
20 Procede a dar lectura del dictamen.

21

22 “Al ser las quince horas y diez minutos del día lunes 22 de junio de 2026, da inicio la sesión CEFAE-
23 05- 2026 de la Comisión Municipal Especial para la Fiscalización, Análisis y Evaluación del Comité
24 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú (CCDRE), celebrada de forma presencial en el Edificio
25 Walter Howell.

26

27 Se cuenta con la presencia de los siguientes miembros:

28

- 29 • Sigrid Miller Esquivel, Regidora Propietaria.
- 30 • Eduardo Chacón Castro, Coordinador
- 31 • Geovanny Vargas Delgado, Regidor Suplente.
- 32 • Marcela Quesada

33 Se encuentra ausente con justificación el Regidor Propietario Mario Arce Guillén.

34

35 Asimismo, participan como invitados:

36

- 37 • Orlando Umaña Umaña, Alcalde
- 38 • Dennia Zeledon Valverde Planificación .
- 39 • Andrey Chavarria Quesada.
- 40 • Leonardo Vargas Solano, representante del CCDRE.
- 41 • Carlos Herrera Abogado Municipal
- 42 • Marco Vinicio Mora Abogado Municipal

43

1 **Al ser las quince horas y cinco minutos del día lunes 22 de junio de 2026, da inicio la sesión**
2 **CEFAE-05-2026 de la Comisión Municipal Especial para la Fiscalización, Análisis y Evaluación**
3 **del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú (CCDRE), celebrada de forma**
4 **presencial en el Edificio Walter Howell.**

5

6 **ASUNTOS CONOCIDOS**

7 **1. Presentación de Pista de Atletismo de alto rendimiento.**

8

9 **2. Presentación de la política deportiva.**

10

11 **PUNTO PRIMERO** – Presentación de Pista de Atletismo de alto rendimiento.

12 Expone el señor Andrey Chavarria , todos los detalles sobre la pista de atletismo de alto rendimiento y
13 todo lo que conlleva el proyecto en San Antonio de Escazu, el mismo se encuentra en el expediente AJ01
14 2018 en el cual se encuentra la viabilidad de SETENA .

15 Se justifica el avance del proyecto con la recomendación que hizo el promotor Erick Corrales el 03-09-
16 2018 con respecto a las necesidades de la diciplina de ATLETISMO en Escazu en sus diferentes áreas.
17 Dicha información consta en el mismo expediente que se hace mención.

18 El Proyecto tiene un costo APROXIMADO de SIETE MIL MILLONES DE COLONES.

19 El cual abarca 25124 metros cuadrados de un total de 44 mil metros cuadrados que es la totalidad de la
20 propiedad a desarrollar.

21 Este se realizaría en diferentes etapas, pero la primera etapa ocuparía el cincuenta por ciento del
22 presupuesto del proyecto y los planos ya se encuentran en el CFIA y después lanzar el proyecto a
23 concurso.

24 Esta Comisión acuerda dar por conocido el documento expuesto el cual se adjunta y fue enviado a todos
25 ustedes a través de la Secretaría Municipal.

26

27 **PUNTO SEGUNDO** – PRESENTACIÓN DE LA POLITICA CANTONAL DEL CANTON DE
28 ESCAZU. Expone Dennia Zeledon, se conoce la presentación, la misma Política Deportiva empezará
29 el Julio 2026 y terminaría en febrero 2027.

30 Ocuparía un presupuesto de 25 millones para poder desarrollarla.

31 La cual abarcaría las diferentes poblaciones que pertenecen al CCDRE y del cantón de Escazu

32 Los miembros de esta Comisión consideran oportuno conocer de manera integral el resultado, alcance,
33 planificación y criterios técnicos que sustentan esta Política apenas sea realizada.

34

35 **SE ACUERDA:** “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 50, 169 y 170 de la
36 Constitución Política; artículos 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; y artículos 4,
37 13 y 17 del Código Municipal, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal la adopción del siguiente
38 acuerdo:

39 **PRIMERO:** Dar por conocido el punto primero del orden del día referente a la presentación de la pista
40 de Atletismo.

41 **SEGUNDO:** Dar como conocido la Presentación de la Política Cantonal Deportiva del Canton de
42 Escazú.

1 TERCERO: Solicitar al departamento legal de la Municipalidad de Escazú, se presente el próximo
2 viernes 26 a las 3.00 pm en el Edificio Walter Howell para que nos aclare los nombramientos del CCDRE
3 y si estos están a derecho al día de hoy.

4 CUARTO: Se adjuntan los documentos expuestos en esta comisión para conocimiento de todos los
5 interesados.”

6 Los mismos fueron remitidos por correo electrónico a todos ustedes. Gracias, señor Presidente.

7

8 El Presidente Municipal; muchas gracias, don Eduardo, por la lectura del punto único de este dictamen
9 de la Comisión especial. Me solicita la palabra el señor don Mario Arce, para hacer referencia a uno de
10 los dos puntos del dictamen. Dos puntos.

11

12 El regidor Mario Arce; muchas gracias, don Eduardo, por la lectura del dictamen. Efectivamente, yo,
13 como usted ya lo indicaba, no pude asistir por una situación de fuerza mayor, yo lo que quería nada más
14 era revisando lo del dictamen, hacer como un par de consultas muy puntuales, con relación al punto
15 primero. No sé si podemos subir ahí en, por favor, pero ya ahí te me pasaste a la siguiente página, por
16 favor, un poquito más abajo, un poquito más. Ahí, ahí está bien. Ahí, nada más para, don Eduardo, para
17 tener claro, cuando dicen que se expuso los detalles de la pista de atletismo, fue que se presentó
18 finalmente el estudio de factibilidad del proyecto donde están, digamos, el perfil del proyecto, todo el
19 componente socioeconómico, ambiental, de análisis de movilidad, del estudio de impacto vial, o sea,
20 todo lo que es el perfil del proyecto como tal se conoció ese día o lo que se presentó fueron otra vez los
21 planos y lo que es, digamos, la propuesta constructiva, que eso es una cosa nada más para tener claro
22 eso. Aquí yo leo, dice que se justifica el avance del proyecto con la recomendación que hizo un promotor
23 en una fecha del 3 de septiembre del 2018, entiendo, no sé si fue una sesión del Comité de Deportes o
24 del Concejo Municipal o en un documento, sobre las necesidades de disciplina de atletismo. La pregunta
25 mía es, nada más para terminar de entender, o sea, el proyecto este que tiene un costo aproximado de
26 7000 millones de colones, el fundamento del proyecto es lo que este señor, el promotor, en su momento,
27 indicó con relación al atletismo o hay algún otro análisis, estudio de mercado, algún otro documento,
28 algún otro insumo que se presentó o concretamente todo el proyecto se fundamenta en lo que dijo este
29 señor, es nada más para aclarar, no estoy diciendo que algo sea bueno o malo, es solamente para tener
30 eso claro. Y por lo demás, entiendo que fundamentalmente se habló de la parte constructiva, nada más
31 aclarar si se tocaron otros elementos como los estudios complementarios y si se vio algo que se asemeje
32 a un estudio técnico de factibilidad ese día o si eso no se vio del todo. Gracias.

33

34 El regidor Eduardo Chacón; gracias, señor Presidente. Con respecto a lo que usted me pregunta, don
35 Mario Arce, pues ese día que estaba junto a mis compañeros de comisión, yo desconocía que había un
36 expediente, el cual ya tiene un número y por eso quedó remitido directamente y quedó evidenciado en
37 el dictamen, que es el AJ012018. Se hicieron algunas consultas de nuestros compañeros de comisión.
38 Básicamente ya está SENTENA, que el proyecto está muy adelantado en el Colegio de Ingenieros y
39 Arquitectos, don Carlos Herrera fue el que adjuntó el expediente, un expediente muy robusto, el cual no
40 tuvimos la oportunidad de conocer en su totalidad. Básicamente nos comentó que junto a él y Andrey,
41 que el proyecto contaba con todo lo de la ley, todas las aprobaciones del Colegio Arquitectos y todo eso,
42 pero con respecto al tema del estudio de factibilidad y su pregunta muy puntual, yo ahora a hoy lo
43 desconozco, la pura verdad, pero igual don Carlos está aquí hoy, si usted tiene, gusta de conocerlo,

1 porque él es el que llevó el expediente ayer, él le podía remitir y contestar esa pregunta, si así bien lo
2 quiere el señor Alcalde, no tengo ningún problema.

3
4 El Presidente Municipal; don Eduardo, una consulta en relación a(*sic*) este proyecto. ¿Analizaron el
5 proyecto de manera integral o solo fue la pista de atletismo? Porque el proyecto es más que la pista,
6 entonces, tal vez si nos aclara esa parte.

7
8 El regidor Eduardo Chacón; claro, con mucho gusto. No, fue un proyecto presentado integralmente, el
9 mismo está constituido por una pista de atletismo, una cancha de fútbol, todas las áreas técnicas que
10 corresponde el atletismo, porque el atletismo no es solamente la pista, ¿verdad?, lanzamiento de martillo,
11 son 10 disciplinas que contemplan el tema de la disciplina de atletismo, va construido también en su
12 pista de su cancha de fútbol playa, que se sacaría el máximo provecho también colocando voleibol de
13 playa y tenis de playa, acompañado de un parqueo y su planta de tratamiento, vestidores y gradería. Ese
14 es el proyecto integral que se nos presentó, que posteriormente se podría valorar el tema de la
15 construcción de un área aproximadamente de 2,000 m², para un centro de alto rendimiento y eso sería.
16 Si algún otro aporte nuestros compañeros de comisión.

17
18 La regidora Marcela Quesada; muchas gracias, don Ricardo. Sí, efectivamente, yo sé en la línea que don
19 Mario le preocupa, porque es una inversión muy grande. Efectivamente se nos llegaron a hacer
20 exposiciones, no tuvimos a la vista el expediente, don Carlos, si bien es cierto lo llevaba y se le solicitó
21 que nos lo aportaran, pero creo yo que también hay una solicitud o una acotación de que vengan a hacer
22 la exposición en pleno ante el Concejo Municipal, por respeto al resto de compañeros, que inclusive que
23 votan y que no están en esta comisión. Yo creo que sí hay dudas porque es mucho el dinero, la exposición
24 que se dio ayer es con esta fase, pero igual quedan áreas al descubierto donde se puede ir haciendo la
25 suma de nuevos proyectos sobre este mismo. Mi pregunta siempre fue que, si se compró la propiedad y
26 se fue involucrando proyectos o que, si ya se tenía un planeamiento previo para comprar el inmueble,
27 ¿verdad? Por ahí yo creo que va don Mario. El proyecto es un proyecto muy bueno, muy bonito, pero
28 yo creo que sí, digamos, es mucho dinero y la responsabilidad del voto para las personas que van a votar,
29 creo yo que lo importante sería, si bien se puede, don Eduardo, y no hay afinidad con la propuesta, retirar
30 el punto o retirar el dictamen y que sea que vengan los personeros a hacer la exposición y volverlo a
31 presentar para que no haya problemas y que pase con la mayoría de votos. Gracias.

32
33 La regidora Sigrid Miller; sí, buenas noches. Otra de los puntos que vimos en la comisión era, ya que
34 habían presentado hace unas semanas la moción para la pista de patinaje, a ver si eventualmente se
35 podría incluir en el proyecto, pero ya eso sería como en una fase siguiente. Lo que sí me preocupa es
36 que esta es la segunda vez que se llaman a los personeros, o sea, ya tuvimos una sesión extraordinaria
37 donde se explicó el proyecto, ya fueron a la comisión dos veces, o sea, el lunes fue la segunda vez y fue
38 porque don Mario solicitó, porque la primera vez no pudo estar, los funcionarios también tienen que
39 trabajar, no podemos estar pidiéndoles que vengan si igual la gente no va a venir. Muchas gracias.

40
41 El regidor Mario Arce; sí, gracias, señor Presidente. Bueno, primero no creí que fuera necesario
42 aclararlo, pero dado que doña Sigrid hace el comentario, lo aclaro. No asistí doña Sigrid ayer, no porque
43 no pudiera, no porque no quisiera, sino porque, como lo saben algunos compañeros, se me hizo imposible
44 porque no había alguien que me llevara. Como usted se acordará, tengo una lesión importante de salud,

1 no puedo manejar y ando en muletas. No, lo digo porque pareciera que es que yo no fui porque no quise.
2 Entonces, yo sí quiero aclarar que ese no fue el motivo, sino que me encuentro impedido por motivos de
3 salud. Muchas gracias por la comprensión en ese caso. Por otro lado, y ya entrando en lo importante, yo
4 lo que quisiera, compañeros, yo no tengo, yo no estuve, no voy a pedir a los compañeros que quiten o
5 pongan un punto, lo modifiquen, yo respeto, pero yo sí quiero aclarar, porque yo creo con todo respeto
6 que no estamos entendiendo de qué va el tema. Yo no quiero ponerme aquí a citar los acuerdos que
7 preceden a este acuerdo y que dieron origen a esto, pero nosotros acordamos en la Comisión Especial el
8 primer día que se tomaron estos acuerdos, lo que se pidió con el tema de la pista de atletismo fue la
9 presentación del estudio de factibilidad de los estudios técnicos que daban soporte del perfil del proyecto.
10 Hay una diferencia, compañeros, entre un estudio técnico de factibilidad y una propuesta constructiva,
11 planos, por supuesto que cualquier proyecto se puede tramitar ante SETENA y ante el CFIA, yo tengo
12 un terreno, yo hago una propuesta constructiva, yo la presento y yo la tramito, eso es un proyecto
13 constructivo, otra cosa son los estudios previos de factibilidad que le dan sustento a un megaproyecto
14 como es un proyecto de 12 millones de dólares, 7,000 millones de colones. Entonces, yo sí quiero a los
15 compañeros de la comisión hacerles ver, que al día de hoy lo que se pidió, que es la presentación de los
16 estudios técnicos de factibilidad, análisis ambientales, el estudio de impacto vial, porque si ustedes me
17 preguntan a mí, yo tengo serias dudas con este proyecto por, no por la naturaleza del proyecto tanto, sino
18 por su ubicación particular.

19
20 El Presidente Municipal; sí, gracias, don Maro. Es que ya se agotaron los 2 minutos de réplica.

21
22 El regidor Geovanni Vargas; buenas noches, señor Presidente, señor Alcalde, demás miembros del
23 Concejo Municipal. Bueno, vean, es que hay que entender esto, este proyecto viene desde el año 2018,
24 ¿verdad? 2018. Creo que obviamente tiene que tener esos estudios, don Mario, tiene que tenerlos, pero
25 mi recomendación, mi humilde recomendación es que, si alguien tiene una duda, que revise el
26 expediente, que revisemos el expediente, por ejemplo; en la reunión de ayer se hizo una inclusión de
27 unos camerinos a solicitud de este Concejo. Sí, la vez pasada acá en una presentación que se hizo acá se
28 habló de que por qué, verdad, se si se podían incluir algunos camerinos para los usuarios, qué sé yo.
29 Entonces, vamos a ver, vamos a ver. Yo creo que, si tenemos alguna duda, revisemos el expediente, se
30 revisa el expediente y se hacen las observaciones que se tengan que hacer, como decía doña Sigrid, creo
31 que ya es la tercera vez que se hace una presentación de este tipo. Eso va por etapas. Yo pregunté para
32 cuándo estaba este proyecto, me dijeron que aproximadamente es un proyecto grande, va a durar unos 3
33 años aproximadamente, o sea, no es de la noche a la mañana, también tiene opciones para hacer una
34 segunda etapa, hasta una tercera etapa, o sea, es un proyecto grande, multimillonario, sí, pero creo que
35 ese proyecto se viene trabajando desde el año 2018, estamos hablando de 8 años y creo que es un
36 proyecto muy importante para la comunidad y que todos tenemos que poner de nuestra parte para que
37 esto camine, repito y con todo respeto, si hay una duda, si hay una consulta, que se revise el expediente
38 y si no, que si es necesario que venga la persona que corresponda y que aclare nuevamente, porque hay
39 dudas, yo veo aquí don Manuel haciendo gestos de que tiene dudas, muchas dudas, entonces, sería
40 importante aclararlas, pero sí me parece que esto no hay que satanizarlo, ni verlo como que algo está
41 mal, si algo está mal, que se aclare, ¿verdad?

42

1 El Presidente Municipal; gracias, don Giovanni. Puntualmente, don Mario me pide el uso de la palabra.
2 Voy a darle un minuto en relación al(*sic*) comentario que hace don Geovanni para efecto de terminar el
3 tema. Don Mario, por favor.

4
5 El regidor Mario Arce; sí, gracias compañeros. Vean, no es una intención de molestar, solo voy a dar
6 rápidamente un ejemplo. Aquí hay el COR-GU-061-2025 del año pasado, analizó lo que serían proyectos
7 de mega fluencia cuando vimos el tema del campo ferial, del proyecto de campo ferial, ¿se acuerdan? Y
8 ese informe dice que proyectos que generan una alta concentración de personas únicamente es viable en
9 el distrito de San Rafael, por la conexión a las arterias primarias de vialidad y por el impacto vehicular
10 que esto sugiere. Como un oficio de Gerencia de Gestión Urbana dice que megaproyectos de esta índole
11 solo se pueden hacer en un distrito y este que generaría una enorme afluencia se está haciendo en una de
12 las zonas más desarticuladas desde el punto de vista de transporte público, desde el punto de vista de
13 accesibilidad, ese es el tipo de cosas que un estudio de impacto vial del proyecto debería tener, eso es lo
14 que a la fecha no se ha presentado. No es que lo pidamos muchas veces, es que a la fecha no se ha
15 presentado lo que se ha pedido por parte de este Concejo. Se nos presentan otras cosas.

16
17 El Presidente Municipal; gracias. Don Eduardo, sobre el punto o algún dato adicional a los ya
18 conversados. Bueno, en el uso de la palabra, don Eduardo, por un minuto.

19
20 El regidor Eduardo Chacón; gracias. Creo que eran dos, pero está bien, con uno me alcanza. No,
21 secundando las palabras de mis compañeros de comisión, invito a todo el Concejo en pleno, ahí está el
22 expediente, por eso quise que quedara constante en el dictamen, por si hay alguna duda que son muy
23 válidas, la verdad. Pero igual, estamos disparando al aire sin conocer lo que dice ese expediente, don
24 Mario. Entonces, mi humilde recomendación es, si quieres le agregamos al dictamen que se nos adjunte
25 el expediente digital y que en la siguiente sesión que entre como correspondencia, para, o que cada uno
26 de nosotros lo pueda pedir como lo podemos hacer.

27
28 La regidora Marcela Quesada; chicos, igual este dictamen hay que votarlo y el expediente mientras lo
29 adjuntan y nos lo leemos va a durar más. Don Eduardo, les recomiendo y a los miembros de la comisión
30 retiremos este punto, que se nos traslada el expediente y lo traemos la próxima semana, porque si no va
31 a ser peor, no se va a votar o van a haber más acotaciones, yo creo que es mejor que el expediente lo
32 revisemos y el resto que nos ayuden con el voto. Retirar el punto del dictamen,

33
34 El Presidente Municipal; compañeros, en aras de poder llegar a un acuerdo, porque veo que hay dos,
35 digamos, dos posiciones, una posición en la vía de retirarlo y otra posición en la vía de mantenerlo.
36 Entonces, más bien, compañeros, voy a someter a votación un receso y lo conversamos rápidamente con
37 la finalidad de llegar a un acuerdo, de hasta 5 minutos, compañeros, por favor. Se aprueba por
38 unanimidad (siete votos).

39
40 Inicia el receso al ser las veinte horas con cincuenta y seis minutos.

41
42 Se reinicia la sesión al ser las veintiuna horas con siete minutos.

43

1 El Presidente Municipal; compañeros, retomamos la sesión. Les solicito, por favor tomar sus curules y
2 retomar el orden de la sesión. En síntesis, compañeros, para hacer un recuento, hay una propuesta
3 orientada a reformar los dos puntos del dictamen. El punto uno sería dar por recibido el informe
4 vinculado a la pista de atletismo y el punto dos es también dar por recibido, pero no la Política Deportiva,
5 sino los alcances previos de elaboración de términos de referencia, para la construcción final de la
6 Política Deportiva. Esa sería como la propuesta de reforma, la propuesta planteada. Y la otra propuesta
7 que hace la regidora, doña Silvia Marcela Quesada Zamora, va orientada más bien a solicitar el retiro
8 del dictamen. Entonces, ah, bueno, y hay un tercer punto, don Mario, tal vez si lo, que sería la propuesta
9 de don Mario, nada más puntualmente para poderse avanzar, don Mario.

10
11 El regidor Mario Arce; sí, en el punto primero, la propuesta que haría a los compañeros, siempre con
12 todo el respeto del caso, sería tener por recibida a los funcionarios de la Administración que presentan
13 expediente relacionado a la pista de atletismo, pero en un punto segundo agregaría; no tener por recibido
14 a la fecha el estudio de factibilidad del proyecto solicitado en dictámenes previos, en la medida en que
15 no se presentó o en la medida en que no se generó ninguna presentación de dicho estudio a la fecha. Lo
16 anterior porque si bien se presentaron los planos y el proyecto constructivo, una vez más, se ha
17 presentado varias veces, lo que nosotros pedimos mediante acuerdo de la comisión que fue que se
18 presentara el estudio de factibilidad, según lo que los compañeros han indicado, no se ha presentado. Si
19 yo pido que se presente algo y no se presenta o se me presenta otra cosa, yo no puedo tener por recibido
20 algo que no se me ha presentado. Eso es una propuesta. Y en el segundo punto sería, y no tengo problema,
21 que se tengan por presentado el informe sobre las gestiones pertinentes a la elaboración de la Política,
22 aclarándole o indicando o aclarando al Concejo, que a la fecha no se ha iniciado el proceso de
23 formulación de la Política, porque sí me parece importante que nosotros y que Escazú sepamos, que hoy
24 en día, hoy 16 de junio del 2026, no se ha iniciado ese proceso porque en otro momento se dijo que eso
25 llevaba meses trabajándose. Entonces es importante, creo yo, hablar las cosas claras. Eso sería, señor
26 Presidente.

27
28 El Presidente Municipal; gracias, compañeros. Veamos, ocupamos llegar a un punto ya de equilibrio
29 intermedio para poder avanzar. Si vamos a seguir acá hablando, no vamos a llegar a un acuerdo, yo sí
30 creo y ahora se hizo una discusión en relación al(*sic*) trabajo de las comisiones. Yo quiero ser claro, sí,
31 que el trabajo de las comisiones se respeta. Yo creo que todos hacemos un trabajo importante en esa
32 construcción previa de acuerdos en comisiones, pero en esa misma línea es importante que lo que se
33 ordena en comisiones se atienda, tal cual se le da esa orden a la comisión, ¿verdad? Porque si se acuerda,
34 qué sé yo, presentar un plan maestro de un proyecto equis y se llega a presentar otra cosa, no se está
35 cumpliendo el acuerdo. Entonces, eso es un llamado para todas las comisiones, que cuando llamemos a
36 comparecencia a algún funcionario coincida lo que el funcionario está hablando con el objeto de la
37 convocatoria, porque si no vamos a estar viniendo aquí a generar discusiones que yo sé que no van a
38 llegar a ninguna parte. Hay tres propuestas, dos de reformas al dictamen planteado y una de retiro. Yo
39 más bien le solicito a los miembros de la comisión, cuál, en respeto al trabajo de ustedes, cuál es el que
40 quieren que el Concejo conozca. Don Eduardo.

41
42 El regidor Eduardo Chacón; el mismo quedaría así y respetando lo que los compañeros de la comisión
43 decidimos, quedaría:

1 “PRIMERO: Dar como recibido el punto primero del orden del día referente a la presentación de la Pista
2 de Atletismo.

3 SEGUNDO: Dar como conocido la presentación de los alcances previos y parámetros de la construcción
4 de la Política Cantonal del Cantón de Escazú.

5 TERCERO: Solicitar al departamento legal de la Municipalidad de Escazú, se presente el próximo
6 viernes 26 a las 3.00 pm en el Edificio Walter Howell para que nos aclare los nombramientos del CCDRE
7 y si estos están a derecho.”

8 Así quedaría el dictamen y el pleno del Concejo dirá si lo vota o no lo vota. Sería eso solamente. Gracias,
9 don Eduardo. En el uso de la palabra, doña Marcela Quesada.

10

11 La regidora Marcela Quesada; gracias, señor Presidente. Mi propuesta sería, compañeros de la comisión
12 y compañeros regidores, llegar a un acuerdo intermedio y si realmente lo que se quiere es la exposición
13 y vista de lo que se está solicitando, por medio de acuerdo, textualmente, no que hubiéramos visto un
14 expediente en la mesa del abogado, sino textualmente lo que estaba pidiendo, es tal vez convocar para
15 la otra semana a los funcionarios en Atención al Público, retirar momentáneamente el acuerdo y votarlo
16 la otra semana y ya una vez la exposición de los empleados, conforme con lo solicitado, proceder a
17 votarlo. Esa es mi posición y la mantengo.

18

19 El Presidente Municipal; gracias, doña Marcela. Compañeros, en aras de avanzar, yo más bien voy,
20 perdón, yo creo que parte de la responsabilidad mía es ordenar el debate. No vamos a concluirlo. Yo
21 más bien con el respeto a don José Campos y a don Mario Arce, lo que voy a hacer es someterlo a
22 votación, para que podamos seguir la propuesta que hace don Eduardo, que va orientada a reformar los
23 tres puntos del dictamen.

24

25 “SE ACUERDA: “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 50, 169 y 170 de la
26 Constitución Política; artículos 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; y artículos 4,
27 13 y 17 del Código Municipal, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal la adopción del siguiente
28 acuerdo:

29 PRIMERO: Dar como recibido el punto primero del orden del día referente a la presentación de la Pista
30 de Atletismo.

31 SEGUNDO: Dar como conocido la presentación de los alcances previos y parámetros de la construcción
32 de la Política Cantonal del Cantón de Escazú.

33 TERCERO: Solicitar al departamento legal de la Municipalidad de Escazú, se presente el próximo
34 viernes 26 a las 3.00 pm en el Edificio Walter Howell para que nos aclare los nombramientos del CCDRE
35 y si estos están a derecho.”

36

37 El Presidente Municipal; somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con seis
38 votos de los regidores José Campos Quesada, Sigrid Miller Esquivel, Laura Fonseca Herrera, Ricardo
39 López Granados, Adriana Solís Araya y Marcela Quesada Zamora. Un voto negativo del regidor Mario
40 Arce Guillén.

41

42 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
43 aprueba con seis votos de los regidores José Campos Quesada, Sigrid Miller Esquivel, Laura Fonseca

1 Herrera, Ricardo López Granados, Adriana Solís Araya y Marcela Quesada Zamora. Un voto negativo
2 del regidor Mario Arce Guillén.

3
4 **ACUERDO AC-269-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos
5 11, 50, 169 y 170 de la Constitución Política; artículos 11 y 13 de la Ley General de la
6 Administración Pública; y artículos 4, 13 y 17 del Código Municipal, esta Comisión recomienda al
7 Concejo Municipal la adopción del siguiente acuerdo: PRIMERO: Dar como recibido el punto
8 primero del orden del día referente a la presentación de la Pista de Atletismo. SEGUNDO: Dar
9 como conocido la presentación de los alcances previos y parámetros de la construcción de la
10 Política Cantonal del Cantón de Escazú. TERCERO: Solicitar al departamento legal de la
11 Municipalidad de Escazú, se presente el próximo viernes 26 a las 3.00 pm en el Edificio Walter
12 Howell para que nos aclare los nombramientos del CCDRE y si estos están a derecho.”
13 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.****

14
15 Se deja constancia de que los asuntos contenidos en el presente dictamen fueron aprobados EN FORMA
16 UNANIME

17
18 **No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete y cuarenta y cinco minutos
19 del mismo día.”**

20
21 El regidor Mario Arce; gracias, señor Presidente. A mí me da mucha pena que, por una situación de
22 salud involuntaria, pues, haya tenido problemas para asistir, porque sí me hubiera encantado haber sido
23 parte del debate y estoy seguro que probablemente esta situación del día de hoy no se hubiera dado. Yo,
24 respetando el trabajo de los compañeros, tengo todavía que ser más respetuoso con Escazú y con la labor
25 mía como regidor y con los acuerdos que aquí se toman. Ahora don Ricardo hizo una alusión y yo quiero
26 recalcarla y ratificarla. Si nosotros pedimos que se nos presente un estudio de factibilidad de un proyecto,
27 se tiene que presentar un estudio de factibilidad, si pedimos que se nos presente los avances de una
28 política, se tiene que presentar los avances de una política, cuando uno pide que se presenten documentos
29 a la Administración y no se presenta, o una de dos, o es que no se quieren presentar, lo cual a mí
30 personalmente me genera sospechas, o es que no existen, lo cual me genera preocupación y tengo que
31 decirlo, indignación. Entonces, yo respeto lo que los compañeros decidan, pero yo nunca podré por caer
32 bien o por no hacer problemas o porque todo fluya, hacerme de la vista gorda cuando me están viendo
33 la cara de tonto, si yo pido una cosa y me presentan otra, yo, por lo menos yo, Mario Arce, siento que
34 me están viendo la cara de tonto y no y además no a mí, sino a los ciudadanos de Escazú, que esperan
35 que uno dé informes y respuestas por una serie de temas. Entonces, a la fecha, voy a ser muy claro, a la
36 fecha no conocimos nunca el estudio de factibilidad, nunca lo conocimos, nunca se nos presentó, se da
37 por visto, pero no se ha presentado el estudio de factibilidad tal y como se solicitó y se acordó por este
38 Concejo. Se pidió el avance de la política, una política que desde hace meses se dice que está en proceso
39 de elaboración y ahora nos damos cuenta que no, que no ha iniciado el proceso, con lo cual lo correcto
40 era decir que tampoco se presenta el avance de la política, porque dicho proceso aún no ha iniciado. Yo
41 no tengo ningún problema con decir las cosas claras. Sí, me gusta, si se piden y se toman acuerdos es
42 que nuestro deber hacerlos cumplir. Y yo entiendo que a veces ser molesto, ser incómodo, a veces caer
43 de necio, tal vez no es algo bonito, créanme que a mí no me gustaría estar de necio, si se hubiera
44 presentado el estudio de factibilidad cuando se pidió, uno no está hablando, si se presenta el avance de

1 la política o se aclara antes de hacer el show que hicimos, de pedir un avance, una política que a la fecha
2 ni siquiera ha iniciado, nos hubiéramos evitado esta situación. Pero el problema es cuando las cosas no
3 se hablan claro, el problema es cuando la gente no se le dice las cosas como son, el problema es cuando
4 a la gente se le quiere, no quiero decir engañar, pero se le quiere llevar a otra situación que uno pide una
5 cosa y se presenta a otra. Yo no creo que ningún vecino de Escazú esté contento cuando pide información
6 y se le presenta otra cosa. Entonces yo quisiera, y lo digo vehementemente, pero siempre con el respeto,
7 que si vamos a tomar acuerdos pidiendo información los hagamos respetar, respetar los acuerdos es
8 respetar Escazú.

9

10 El Presidente Municipal; gracias, don Mario. En el uso de la palabra, don José Campos.

11

12 El regidor José Campos; sí, gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos. A mí me parece muy
13 sencillo, don Mario, esto es de pedir el expediente y leerlo y meterse y verificarlo, no necesita ni siquiera
14 ir a la comisión. Yo quiero que quede muy claro porque a veces aquí siembran dudas, como que hay
15 sospechas y que hay algo y esa cosa de sembrar esas dudas sobre los vecinos, no me parece que sea muy
16 honesta en ese campo. Me parece que los vecinos de San Antonio se tienen que dar cuenta de quién es,
17 quiénes son los que no quieren que ustedes tengan esa pista, que no quieren que avance San Antonio,
18 que no se desarrolle. Esa es la realidad de este punto, porque ya eso debería empezar a caminar
19 rápidamente, es un proyecto muy bueno para San Antonio que va lo va a hacer crecer, lo va a hacer
20 desarrollarse, va a tener eh turismo y mucho deporte y no es que va a colapsar San Antonio, porque no
21 son eventos grandes, no son como una ciudad deportiva que van a llegar 5,000 o 10,000 personas, no,
22 San Antonio son equipos lo que van a participar, atletas que no va a producir ningún problema de
23 congestión vial. Entonces, yo no sé, no veo por qué es la oposición ahora esa duda de que se,
24 mire, cuando los vecinos quieren información, vienen a la Municipalidad y la solicita e inmediatamente
25 se las muestran, se las dan, se las hacen llegar. Entonces, yo no veo que aquí esté haciéndose algo con
26 alevosía o tratando de ocultar algo y a mí me parece que sembrar esas dudas no es honesto. Gracias,
27 señor Presidente.

28

29 El Presidente Municipal; gracias. A raíz de la intervención de don José Campos, vea, yo quiero recordar
30 que ya el acuerdo fue votado y el espacio que estaríamos ahorita abriendo es para justificación del voto
31 negativo. Sin embargo; por cortesía le di la palabra a don José Campos, pero don Mario, sí le pediría su
32 colaboración tal vez, porque ya le di un espacio a don José Campos donde no debí darlo, entonces me
33 tocará dárselo a usted. Sí, lo llamo al orden para que por favor no estemos en un ping pon porque si no,
34 no vamos a salir. Entonces compañeros, un minuto, Mario, y de requerir más tiempo, por favor, tal vez
35 retomarlo en Asuntos Varios. Gracias.

36

37 El regidor Mario Arce; no hay problema, señor Presidente. Vea, yo con esto cierro la intervención sobre
38 este punto. Don Tino, ¿sabe qué es lo que no es honesto? Lo que no es honesto es no querer presentar
39 los documentos que fundamentan un proyecto de 7000 millones de colones, un momentito, por favor,
40 yo estoy usando la palabra, lo que no es honesto es no querer presentar los documentos, lo que no es
41 honesto es decir que se está haciendo algo y después darnos cuenta que no ha ni empezado a hacerse.
42 Lo que no es honesto es vernos la cara de tonto a algunas personas de este Concejo y a los vecinos de
43 Escazú, lo que no es honesto es promover un proyecto de 7,000 millones sin ningún estudio y análisis
44 previo, eso no es honesto. Pero en todo caso, un momento, estoy haciendo el uso de la palabra. Gracias.

1 Eso es lo que no es honesto, al contrario, lo que es honesto es no hacerse de la vista gorda y no pretender
2 aceptar cosas a medias o cosas que no son las que uno está pidiendo. Entonces, yo diría que mejor
3 reflexionemos sobre el tema de la honestidad, porque aquí lo que se está pidiendo es cuentas claras, si
4 no lo que hay es chocolate espeso.

5

6 El Presidente Municipal; don Marco, en el uso de la palabra para la lectura del, continuar con el dictamen
7 de Comisión Especial de Deporte.

8

9 **Inciso 2. Informe de la Comisión Especial para la Fiscalización y Análisis y Evaluación del CCDRE**
10 **número C-CE-CCDR-06-2026.**

11

12 El Asesor Legal; gracias, señor Presidente. Solo para contextualizar este dictamen, hace más o menos
13 un mes esta Comisión Especial de Fiscalización, Análisis y Evaluación del Comité Cantonal de Deportes
14 y Recreación de Escazú, se había reunido en sesión para llenar un formulario de seguimiento de la
15 gestión pública sobre la gestión y la integridad del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú,
16 que remitió la Contraloría General de la República mediante el oficio DFOE-LOC-456. Ahora para el
17 día 9 de junio ingresó una solicitud de ampliación y aclaración de algunas respuestas que se habían
18 brindado por parte de dicha comisión.

19 Entonces, la idea de este dictamen es, pues, como ese documento ingresó a la correspondencia del
20 Concejo, que mediante un acuerdo sea el Concejo que remita precisamente estas respuestas al ente
21 Contralor.

22 Procede a dar lectura del dictamen.

23

24 “Al ser las dieciséis horas del miércoles 22 de junio de 2026, se inicia la sesión de la **Comisión Especial**
25 **para la Fiscalización, Análisis y Evaluación Integral del CCDRE**, en forma presencial, con la
26 asistencia de los siguientes miembros: **MARCELA QUESADA ZAMORA, GEOVANNI VARGAS**
27 **DELGADO, SIGRID MILLER y JAMES EDUARDO CHACON CASTRO** en su condición de
28 coordinador, todos integrantes de la comisión. El regidor **MARIO ARCE GUILLEN** se encuentra
29 ausente con justificación. Se contó con la presencia de licenciado Marco Vinicio Mora Mora, abogado
30 del Subproceso de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Escazú.

31

32 **SE PROCEDIÓ A CONOCER LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

33

34 **PUNTO ÚNICO:** Conocimiento, análisis y llenado de instrumento de consulta institucional acerca del
35 “SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PUBLICA SOBRE LA GESTION Y LA INTEGRIDAD DEL
36 COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESCAZU”, por parte de la **Comisión**
37 **Especial para la Fiscalización, Análisis y Evaluación Integral del CCDRE**, remitido mediante el
38 oficio **DFOE-LOC-0456** de la Contraloría General de la República de fecha 10 de abril de 2026 /
39 **ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALGUNAS RESPUESTAS DADAS EN DICHO**
40 **FORMULARIO POR LA CITADA COMISION.**

41

42 **A. ANTECEDENTES:**

43 **1-)** Mediante correo electrónico de fecha 09 de junio de 2026, y remitido al correo de la secretaria del
44 Concejo Municipal: Priscilla Ramírez Bermúdez <concejo@escazu.go.cr>, la Contraloría General de la

1 República remitió el expediente: **CGR-SGP-2026000246**, cuyo asunto indicaba: **Asunto:**
2 APLICACION DEL INSTRUMENTO DE CONSULTA INSTITUCIONAL ACERCA DEL
3 “SEGUIMIENTO DE LA GESTION PUBLICA SOBRE LA GESTION Y LA INTEGRIDAD EN EL
4 COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESCAZU”.

5
6 **“De:** Alexa Valle Valladares <alexa.valle@cgr.go.cr>
7 **Enviado el:** martes, 9 de junio de 2026 09:46
8 **Para:** Priscilla Ramírez Bermúdez <concejo@escazu.go.cr>
9 **CC:** Janice Monge Paniagua <janice.monge@cgr.go.cr>
10 **Asunto:** Validación de respuestas CM Escazú -Cuestionario SGP sobre la gestión y la integridad en los
11 CCDR

12
13 *Buenos días, espero que se encuentre muy bien*

14
15 **A fin de validar las respuestas remitidas por el Concejo Municipal en el Instrumento de consulta**
16 **institucional acerca del Seguimiento de la gestión pública sobre la gestión y la integridad en el Comité**
17 **Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, requerimos que nos aclare o amplíe lo indicado en el**
18 **documento compartido disponible en el siguiente enlace:**

19
20 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sliU9yYLFeuBa_e0YIxfyOaNWw0JwugI1zS3bTPmW8g/edit?usp=sharing

21
22
23 *Considerando que estos datos son la base para el informe que se emitirá próximamente, agradecemos*
24 *que la información incorporada sea clara y exhaustiva, de modo que permita reflejar con precisión la*
25 *gestión del tema fiscalizado.*

26
27 ***Instrucciones para el llenado del documento:***

- 28
29 *1. Complete la información únicamente en la hoja denominada “Validación”.*
30 *2. En la columna “D” (“Aclaración o ampliación del Concejo Municipal”), brinde respuesta a lo*
31 *consultado en la columna “Aclaración requerida”.*

32
33 *Es importante destacar que si los datos aportados no evidencian razonablemente las respuestas*
34 *indicadas en el cuestionario electrónico, se realizarán los ajustes correspondientes en dichas respuestas*
35 *y se notificará oportunamente.*

36
37 *El plazo máximo para completar el documento es de **cinco (5) días hábiles** contados a partir del recibo*
38 *de este correo. Agradecemos que nos informe cuando haya concluido el proceso.*

39
40 *Para cualquier consulta puede contactar al equipo de trabajo, a los correos electrónicos*
41 *janice.monge@cgr.go.cr y alexa.valle@cgr.go.cr, o vía telefónica a los números 2501-8347 y 2501-*
42 *8364.*

43 ***Alexa Valle Valladares***

44 ***Fiscalizadora***

1 Área de Fiscalización para el Desarrollo Local
2 División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
3 Contraloría General de la República
4 T: (506) 2501-8364 | www.cgr.go.cr

5
6 2-) Mediante sesión de la citada comisión especial, se procedió a llenar el formulario a través del
7 siguiente link:
8 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sliU9yYLFeuBa_e0YIxfyOaNWw0Jwug1IzS3bTPmW8g/edit?usp=sharing,
9 consignando la información solicitada:
10

Pregunta del instrumento	Respuestas afirmativas del instrumento	Aclaración requerida Información de validación solicitada por la CGR	Aclaración o ampliación del Concejo Municipal Se debe dar respuesta a lo solicitado en la columna "Aclaración requerida"
Con respecto a la elección de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, indique cuáles aspectos realiza el Concejo Municipal:	Estableció formalmente el proceso de selección y nombramiento, de manera que este cumpla los principios de inclusión, paridad de género, publicidad, transparencia y la experiencia, cuando esta última sea requerida	Debe indicar el nombre del documento en el cual se estableció formalmente el proceso de selección y nombramiento	El documento se llama: "REGLAMENTO PARA EL NOMBRAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CANTÓN DE ESCAZÚ Y DE LOS COMITÉS COMUNALES "
	Implementa verificaciones para asegurar que los candidatos a la Junta Directiva no se encuentran bajo las inhabilidades por parentesco establecidas en el artículo 176 del Código Municipal	Debe explicar el medio de verificación utilizado para comprobar las relaciones de parentesco	El medio de verificación se realiza por medio de la entrevista realizada a las personas postulantes para dichos puestos.
	Mantiene un registro actualizado de organizaciones deportivas, comunales y juveniles del Cantón, lo cual facilita la	¿En cuál formato se lleva el registro, cuál es la información disponible y quién es el responsable de	Esta es una información que maneja el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

	difusión y convocatoria de los procesos de elección	la custodia y actualización del registro?	
<p>¿El Concejo Municipal ejerce supervisión periódica de la gestión del Comité, a fin de prevenir vacíos de control? Al respecto, señale cuáles acciones realizó en el 2025:</p>	Designación de responsables de dar seguimiento continuo a la gestión del Comité	Debe mencionar el nombre de los responsables, la fecha y número de la sesión en la cual se aprobó la designación	El Concejo Municipal mediante el ACUERDO AC-172-2026 acordó: “SE ACUERDA: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ESCAZÚ, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 2, 4 INCISO F), 5, 12, 13 INCISOS C), D) Y E), 49 Y CAPITULO VII DEL CÓDIGO MUNICIPAL, SE ACUERDA: PRIMERO: Crear la COMISIÓN ESPECIAL PARA LA FISCALIZACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INTEGRAL DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ (CCDRE). Sus integrantes son: Eduardo Chacón Castro, Geovanni Vargas Delgado, Marcela Quesada Zamora, Sigrid Miller Esquivel y Mario Arce Guillén.
	Reuniones periódicas entre el Comité y el Concejo Municipal para conocer el avance de la gestión y girar directrices	En la columna "D", se solicita señalar la cantidad y fecha de las reuniones realizadas en 2025	Sesión Extraordinaria N°51, Acta N°157-2026 - del 9-04-2026 - atención Junta Directiva del CCDRE para tratar temas sobre funcionamiento de dicho comité y aclarar dudas
	Envío de solicitudes de información al Comité	Anote los temas y fechas de las solicitudes de información realizadas en 2025	No existen
	Solicitud a la Auditoría Interna para la realización de estudios en el Comité	Anote el nombre o tema de los estudios solicitados a la	El Concejo Municipal mediante acuerdo AC-253-2023 y AC-090-2024, promovió contratación reducida 2026LD-000012-0020800001 con el propósito de

	Auditoría Interna en 2025	contratar los servicios profesionales para auditar de forma externa los estados financieros y la liquidación presupuestaria del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.
--	---------------------------	--

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38

RECOMENDACIÓN:

Esta Comisión Especial para la Fiscalización, Análisis y Evaluación Integral del CCDRE recomienda:

ACUERDO. De conformidad con los artículos 169 y 170 de la Constitución Política; artículos 1, 2, 3 párrafo primero, 12, 13 inciso n) del Código Municipal; el oficio consulta institucional acerca del “SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA SOBRE LA GESTIÓN Y LA INTEGRIDAD DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESCAZU”, remitido mediante el oficio DFOE-LOC-0456 de la Contraloría General de la República del 10 de abril de 2026; correo electrónico de fecha 09 de junio de 2026 remitido por la Contraloría General de la República, que es: ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALGUNAS RESPUESTAS DADAS EN DICHO FORMULARIO POR LA CITADA COMISION, y en atención a la motivación contenida en el punto único del dictamen C-006-2026 de la Comisión Especial para la Fiscalización, Análisis y Evaluación Integral del CCDRE, las cuales este Concejo Municipal las toma como fundamento para tomar esta decisión, se dispone: PRIMERO. Remitir a la Contraloría General de la República el cuadro de Excel a través del cual se consignan las respuestas a las solicitud de aclaración y ampliación realizada por dicho Ente Contralor, respecto del Formulario de: “SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA SOBRE LA GESTIÓN Y LA INTEGRIDAD DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESCAZU”. SEGUNDO. Instruir a la Secretaría Municipal para que remita a la Contraloría General de la República el cuadro de Excel en donde se consignaron las respuestas a la solicitud de aclaración y ampliación por parte del Ente Contralor al mismo correo por medio del cual se solicito esa información, sea el siguiente: Alexa Valle Valladares <alexa.valle@cgr.go.cr>.

El Presidente Municipal; somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-270-2026 “SE ACUERDA: De conformidad con los artículos 169 y 170 de la Constitución Política; artículos 1, 2, 3 párrafo primero, 12, 13 inciso n) del Código Municipal; el oficio consulta institucional acerca del “SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA SOBRE LA GESTIÓN Y LA INTEGRIDAD DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESCAZU”, remitido mediante el oficio DFOE-LOC-0456 de la Contraloría General de la República del 10 de abril de 2026; correo electrónico de fecha 09 de junio de 2026 remitido por la Contraloría General de la República, que es: ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALGUNAS RESPUESTAS DADAS EN DICHO FORMULARIO POR LA CITADA COMISION, y en atención a la motivación contenida en el punto único del dictamen C-006-2026

1 de la Comisión Especial para la Fiscalización, Análisis y Evaluación Integral del CCDRE, las
2 cuales este Concejo Municipal las toma como fundamento para tomar esta decisión, se dispone:
3 **PRIMERO.** Remitir a la Contraloría General de la República el cuadro de Excel a través del cual
4 se consignan las respuestas a las solicitud de aclaración y ampliación realizada por dicho Ente
5 Contralor, respecto del Formulario de: “SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PUBLICA SOBRE
6 LA GESTION Y LA INTEGRIDAD DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y
7 RECREACION DE ESCAZU”. **SEGUNDO.** Instruir a la Secretaría Municipal para que remita a
8 la Contraloría General de la República el cuadro de Excel en donde se consignaron las respuestas
9 a la solicitud de aclaración y ampliación por parte del Ente Contralor al mismo correo por medio
10 del cual se solicito esa información, sea el siguiente: Alexa Valle Valladares
11 <alexa.valle@cgr.go.cr>. “ **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12
13 **SE ADVIERTE QUE EL ASUNTO CONOCIDO EN ESTE DICTAMEN FUE**
14 **UNANIMEMENTE CONOCIDO Y SE TUVO COMO INFORMATIVO, POR LOS**
15 **MIEMBROS PRESENTES DE ESTA COMISIÓN.**

16
17 **Se levanta la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos después de la misma fecha arriba**
18 **indicada.”**

19
20 **Inciso 3. Informe de la Comisión de Asuntos Culturales número C-AC-10-2026.**

21
22 La regidora Seydi Vargas procede a dar lectura del dictamen.

23
24 “Al ser las quince horas del día dieciocho de junio del dos mil veintiséis, se inicia la sesión de la
25 Comisión de Asuntos Culturales, en las instalaciones del edificio Walter Howell, con la asistencia de los
26 regidores Ricardo López Granados, en condición de Coordinador; Laura Fonseca Herrera, Secretaria;
27 Seydi Vargas Rojas, Integrante; Manuel Flores Fernández, Integrante; y James Eduardo Chacón Castro,
28 Integrante.

29 Asimismo, participan en calidad de invitados el señor Freddy Mauricio Montero Mora, Gerente de
30 Gestión Económica Social; el señor Denis Naranjo Mora y la señora Daniela Segura, funcionarios del
31 Proceso de Desarrollo Cultural de la Municipalidad de Escazú.

32 Esta Comisión procedió al conocimiento de los siguientes asuntos:

- 33 1. Audiencia al señor Freddy Mauricio Montero Mora, Gerente de Gestión Económica Social, y
34 funcionarios del Proceso de Desarrollo Cultural, con el propósito de coordinar acciones
35 relacionadas con la conformación de la Comisión Organizadora del Festival Anual Navideño de
36 Escazú.
- 37 2. Oficio CPJ-DE-OF-284-2026 de la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Política Pública
38 de la Persona Joven, relacionado con el proceso de conformación de los Comités Cantonales de
39 la Persona Joven período 2027-2028 y presupuesto preliminar 2027.

40
41 **PUNTO PRIMERO**
42 **AUDIENCIA AL SEÑOR FREDDY MAURICIO MONTERO MORA, GERENTE DE**
43 **GESTIÓN ECONÓMICA SOCIAL, Y FUNCIONARIOS DEL PROCESO DE DESARROLLO**
44 **CULTURAL, CON EL PROPÓSITO DE COORDINAR ACCIONES RELACIONADAS CON**

1 **LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL FESTIVAL ANUAL**
2 **NAVIDEÑO DE ESCAZÚ.**

3
4 **A.- ANTECEDENTES**

- 5 1. Mediante oficio COR-GES-0189-2026, suscrito por el señor Freddy Mauricio Montero Mora,
6 Gerente de Gestión Económica Social, se solicitó coordinar una reunión con la Comisión de
7 Asuntos Culturales del Concejo Municipal, a efectos de iniciar las acciones relacionadas con la
8 organización del Festival Anual Navideño de Escazú.
- 9 2. Dicha gestión fue trasladada al Concejo Municipal mediante oficio COR-AL-1211-
10 2026.
- 11 3. Asimismo, se adjuntó el oficio COR-DC-0085-2026 elaborado por el Proceso de Desarrollo
12 Cultural.
- 13 4. Posteriormente, mediante oficio COR-AL-1489-2026, de fecha once de mayo del dos mil
14 veintiséis, suscrito por el señor Orlando Esteban Umaña Umaña, Alcalde Municipal, se indicó
15 que, en seguimiento a las gestiones anteriores, se solicitaba la convocatoria de una reunión
16 con la Comisión de Cultura del Concejo Municipal con el propósito de coordinar la
17 conformación de la comisión de trabajo encargada del Festival Anual Navideño de Escazú,
18 con el objetivo de asegurar el adecuado y óptimo desarrollo de dicha actividad.
- 19 5. El Reglamento del Festival Anual Navideño de Escazú fue aprobado por el Concejo
20 Municipal y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N.º74 del veintitrés de abril del dos
21 mil veintiséis.
- 22 6. Para efectos de fundamentar ampliamente el presente acuerdo, esta Comisión tiene por
23 reproducido en todos sus extremos el Reglamento del Festival Anual Navideño de Escazú,
24 publicado en La Gaceta N.º74 del 23 de abril del 2026, incorporando su contenido íntegro
25 como parte de los antecedentes del presente dictamen.
- 26 7. Mediante Dictamen C-AC-09-2026, esta Comisión acordó recibir al señor Freddy Mauricio
27 Montero Mora para ampliar los aspectos relacionados con la implementación del Reglamento
28 del Festival Anual Navideño de Escazú.
- 29 8. Comparecieron a la presente sesión el señor Freddy Mauricio Montero Mora, Gerente de
30 Gestión Económica Social, así como el señor Denis Naranjo Mora y la señora Daniela
31 Segura, funcionarios del Proceso de Desarrollo Cultural.
- 32 9. El señor Freddy Mauricio Montero Mora expuso la necesidad de iniciar oportunamente las
33 acciones necesarias para la conformación de la Comisión Organizadora del Festival Anual
34 Navideño de Escazú, de manera que se garantice una adecuada planificación y ejecución de
35 una de las actividades culturales más representativas y tradicionales del cantón.
- 36 10. La señora Daniela Segura realizó una exposición sobre una propuesta de plan de acción para
37 la correcta ejecución del Festival Anual Navideño de Escazú, en estricto apego a las
38 disposiciones contenidas en el Reglamento vigente.
- 39 11. En la exposición realizada se abordaron los aspectos relativos a la convocatoria, cronograma,
40 divulgación y mecanismos de participación ciudadana.
- 41 12. Se analizó la necesidad de garantizar un proceso transparente, democrático y abierto a toda
42 la comunidad.
- 43 13. Se estimó procedente definir desde esta Comisión la fecha para la realización de la Asamblea
44 de elección de los representantes ciudadanos de la Comisión Organizadora.

- 1 14. Se consideró necesario que el Proceso de Desarrollo Cultural elabore los afiches y material
2 publicitario correspondiente.
3 15. Igualmente se consideró necesario solicitar a la Administración Municipal la colaboración
4 institucional requerida para asegurar el éxito del proceso.
5

6 **B.- RECOMENDACIÓN**

7 Esta Comisión de Asuntos Culturales, con vista en los antecedentes antes descritos, recomienda al
8 Concejo Municipal adoptar las acciones necesarias para dar inicio al proceso de conformación de la
9 Comisión Organizadora del Festival Anual Navideño de Escazú.
10

11 **C.- PROPUESTA DE ACUERDO**

12 "SE ACUERDA, con fundamento en los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; artículos
13 2, 4 inciso h), 13 inciso m) y 49 del Código Municipal; Reglamento del Festival Anual Navideño de
14 Escazú, publicado en La Gaceta N.º74 del veintitrés de abril del dos mil veintiséis; y con vista en los
15 antecedentes contenidos en el Punto Primero del Dictamen C-AC-10-2026 de la Comisión de
16 Asuntos Culturales, los cuales este Concejo hace suyos para fundamentar el presente acuerdo, se
17 dispone: **PRIMERO:** FIJAR para el día sábado dieciocho de julio del dos mil veintiséis, a las dos
18 de la tarde, en las instalaciones del edificio Cultivarte, la Asamblea para la elección de los
19 representantes ciudadanos que integrarán la Comisión Organizadora del Festival Anual Navideño de
20 Escazú. **SEGUNDO:** SOLICITAR al Proceso de Desarrollo Cultural la elaboración de los afiches y
21 demás material publicitario correspondiente, incorporando toda la información necesaria que
22 garantice una participación libre, abierta, democrática y transparente. **TERCERO:** SOLICITAR a la
23 Administración Municipal interponer sus buenos oficios para cumplir con lo establecido en el
24 Reglamento del Festival Anual Navideño de Escazú, facilitando el acompañamiento del subproceso
25 de Asuntos Jurídicos en la asamblea, coordinar los espacios físicos y la divulgación institucional del
26 proceso de conformación de la Comisión Organizadora. **NOTIFICAR el presente acuerdo a la
27 Alcaldía Municipal en su despacho para lo de su cargo.**

28 Es todo.

29
30 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
31 unanimidad (siete votos).
32

33 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
34 aprueba por unanimidad (siete votos).
35

36 **ACUERDO AC-271-2026** "SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 11, 169 y 170 de la
37 Constitución Política; artículos 2, 4 inciso h), 13 inciso m) y 49 del Código Municipal; Reglamento
38 del Festival Anual Navideño de Escazú, publicado en La Gaceta N.º74 del veintitrés de abril del
39 dos mil veintiséis; y con vista en los antecedentes contenidos en el Punto Primero del Dictamen C-
40 AC-10-2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, los cuales este Concejo hace suyos para
41 fundamentar el presente acuerdo, se dispone: **PRIMERO:** FIJAR para el día sábado dieciocho de
42 julio del dos mil veintiséis, a las dos de la tarde, en las instalaciones del edificio Cultivarte, la
43 Asamblea para la elección de los representantes ciudadanos que integrarán la Comisión
44 Organizadora del Festival Anual Navideño de Escazú. **SEGUNDO:** SOLICITAR al Proceso de

1 **Desarrollo Cultural la elaboración de los afiches y demás material publicitario correspondiente,**
2 **incorporando toda la información necesaria que garantice una participación libre, abierta,**
3 **democrática y transparente. TERCERO: SOLICITAR a la Administración Municipal interponer**
4 **sus buenos oficios para cumplir con lo establecido en el Reglamento del Festival Anual Navideño**
5 **de Escazú, facilitando el acompañamiento del subproceso de Asuntos Jurídicos en la asamblea,**
6 **coordinar los espacios físicos y la divulgación institucional del proceso de conformación de la**
7 **Comisión Organizadora. NOTIFICAR el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal en su despacho**
8 **para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9

10 **PUNTO SEGUNDO**

11 **OFICIO CPJ-DE-OF-284-2026 REFERENTE AL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE**
12 **LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN PERÍODO 2027-2028 Y**
13 **PRESUPUESTO PRELIMINAR 2027.**

14

15 **A.- ANTECEDENTES**

- 16 1. Mediante oficio número 715-26, recibido por la Secretaría Municipal, se trasladó para
17 conocimiento del Concejo Municipal el oficio CPJ-DE-OF-284-2026.
- 18 2. El citado oficio fue emitido el cinco de junio del dos mil veintiséis por la señora Esmirna
19 Sánchez Salmerón, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Política Pública de la
20 Persona Joven.
- 21 3. El documento tiene por asunto: "Recordatorio sobre proceso de conformación de los Comités
22 de la Persona Joven período 2027-2028 y presupuesto preliminar 2027".
- 23 4. La Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven
24 recuerda las disposiciones contenidas en la Ley General de la Persona Joven, Ley N.º8261.
- 25 5. Asimismo, se señala que durante los meses de octubre y noviembre del dos mil veintiséis
26 corresponde efectuar el proceso de conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven
27 para el período 2027-2028.
- 28 6. El oficio recuerda que el acuerdo de nombramiento deberá adoptarse a más tardar el treinta
29 de noviembre del dos mil veintiséis y remitirse al Consejo Nacional de Política Pública de la
30 Persona Joven.
- 31 7. También se hace referencia a las previsiones presupuestarias para el ejercicio económico
32 2027 y a la necesidad de incorporar oportunamente los recursos correspondientes.
- 33 8. La documentación remitida reviste interés para el Comité Cantonal de la Persona Joven de
34 Escazú.
- 35 9. Esta Comisión estima procedente poner en conocimiento del Comité Cantonal de la Persona
36 Joven la información remitida por la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Política
37 Pública de la Persona Joven, a fin de que tome nota y proceda conforme a sus competencias.

38

39 **B.- RECOMENDACIÓN**

40 Esta Comisión considera procedente trasladar la información al Comité Cantonal de la Persona Joven
41 de Escazú para lo que corresponda.

42

43 **C.- PROPUESTA DE ACUERDO**

44 "SE ACUERDA, con fundamento en los artículos 2, 4 inciso h), 13 inciso m) y 49 del Código Municipal;

1 Ley General de la Persona Joven, Ley N.º8261; y con vista en los antecedentes contenidos en el Punto
2 Segundo del Dictamen C-AC-10-2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, los cuales este Concejo
3 hace suyos para fundamentar el presente acuerdo, se dispone: **PRIMERO: DAR POR CONOCIDO**
4 **el oficio CPJ-DE-OF-284-2026 de fecha cinco de junio del dos mil veintiséis, emitido por la Dirección**
5 **Ejecutiva del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven. SEGUNDO: TRASLADAR**
6 **copia de dicha documentación al Comité Cantonal de la Persona Joven de Escazú para que tome nota y**
7 **proceda conforme a sus competencias. NOTIFICAR el presente acuerdo al Comité Cantonal de la**
8 **Persona Joven de Escazú y al señor alcalde municipal en su despacho para lo de su cargo."**

9
10 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
11 unanimidad (siete votos).

12
13 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
14 aprueba por unanimidad (siete votos).

15
16 **ACUERDO AC-272-2026 "SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 2, 4 inciso h), 13**
17 **inciso m) y 49 del Código Municipal; Ley General de la Persona Joven, Ley N.º8261; y con vista**
18 **en los antecedentes contenidos en el Punto Segundo del Dictamen C-AC-10-2026 de la Comisión**
19 **de Asuntos Culturales, los cuales este Concejo hace suyos para fundamentar el presente acuerdo,**
20 **se dispone: PRIMERO: DAR POR CONOCIDO el oficio CPJ-DE-OF-284-2026 de fecha cinco de**
21 **junio del dos mil veintiséis, emitido por la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Política**
22 **Pública de la Persona Joven. SEGUNDO: TRASLADAR copia de dicha documentación al Comité**
23 **Cantonal de la Persona Joven de Escazú para que tome nota y proceda conforme a sus**
24 **competencias. NOTIFICAR el presente acuerdo al Comité Cantonal de la Persona Joven de**
25 **Escazú y al señor alcalde municipal en su despacho para lo de su cargo." DECLARADO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27
28 **Los acuerdos contenidos en el presente dictamen fueron aprobados por unanimidad.**

29
30 Al ser las dieciséis horas con veinte minutos se levanta la sesión."

31
32 **Inciso 4. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto C-HP-14-2026.**

33
34 La regidora Silvia Castro procede a dar lectura del dictamen.

35
36 "Al ser las catorce horas del jueves 18 de junio del 2026, se inicia la sesión de esta comisión permanente,
37 con la asistencia de los siguientes miembros: la señora Silvia Castro en calidad de Coordinadora de la
38 Comisión, la señora Laura Fonseca en calidad de secretaria de la Comisión, la señora Marcela Quesada,
39 el señor Ricardo López y el señor Manuel Flores en calidad de integrantes de la Comisión. En
40 representación de la administración esta presente: el señor Olman González, Gerente Gestión
41 Hacendaria.

42

1 **PUNTO 1)** Se recibe, conoce y discute el oficio COR-AL-1493-2026 del 08 de junio del 2026, emitido
2 por el señor Orlando Umaña, Alcalde Municipal, donde traslada el oficio COR-GHA-0210-2026,
3 referente al cumplimiento de los acuerdos municipales AC-01-2024 y AC-02-2024.

4

5 **Análisis:**

6

7 Se expone que el traslado de los oficios corresponde al seguimiento de los acuerdos municipales AC-
8 01-2024 y AC-02-2024, referente a la realización de auditorías externas de tipo Administrativo,
9 Operativo, Presupuestaria y Tecnológica en la Municipalidad de Escazú para el año 2024, por lo tanto,
10 los mismos se dan por conocidos.

11

12 Que esta Comisión una vez analizado el oficio COR-AL-1493-2024, lo **da por conocido**.

13

14 **PUNTO 2)** Se recibe, conoce y discute la solicitud de condonación de multa por presentación
15 extemporánea de la declaración jurada del impuesto de patente a nombre del patentado Pague Menos
16 Multi Tienda Rex S.A., de fecha 09 de junio del 2026.

17

18 **Análisis:**

19

20 Se expone por parte de la Administración, que el presente recurso es conocido por la Administración
21 Municipal y que el mismo se encuentra dentro de la etapa recursiva.

22

23 El subproceso de patentes, ha informado a la sociedad sobre lo actuado mediante los oficios COR-PAT-
24 560-206, RES-PAT-562-2026, RES-PAT-674-2026 y RES-PAT-675-2026, lo anterior bajo tutela al
25 debido proceso.

26

27 Por otra parte, este órgano colegiado no tiene conocimiento de la vigencia de una ley que permita la
28 condonación de multas.

29

30 Que lo solicitado por la sociedad es un tema Administrativo y de competencia de la Administración
31 Municipal, por lo que dicha solicitud se traslada a la Administración para lo que corresponda.

32

33 Ante todas estas consideraciones y una vez expuesta la información, esta Comisión de Hacienda y
34 Presupuesto, sugieren la adopción del presente acuerdo municipal:

35

36 SE ACUERDA: “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
37 Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública y en atención a la motivación contenida en las
38 consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como
39 fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: TRASLADAR la solicitud
40 planteada por la sociedad Pague Menos Multitienda Rex S.A., al señor Alcalde Municipal Orlando
41 Umaña Umaña, para lo que corresponda. SEGUNDO: Que se remita copia al Concejo Municipal de lo
42 actuado por la administración con respecto a la presente solicitud. Notifíquese este acuerdo al señor
43 Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo.

44

1 El Presidente Municipal; gracias, doña Silvia. Nadie en el uso de la palabra. Yo sí quiero hacer un
2 comentario en relación, no a este caso particular, sino en término general. Es importante, yo sé que el
3 tema de multas es un tema de ley, de reglamento, pero tenemos que, yo creo, tarea pendiente por delante,
4 cómo lograr que la Municipalidad de Escazú tenga reglamentación, si es un tema reglamento, más
5 amena, más pro empresa privada, hay grandes contribuyentes en el cantón de Escazú que si no estuvieran
6 acá, Escazú no sería lo que es, sin dejar de lado el gran aporte de los ciudadanos, que es también muy
7 clave, pero sí creo que tenemos que vernos como una Municipalidad más de ver cómo ayudar al que
8 invierte, cómo ayudar al que desarrolla, siempre dentro del marco de la legalidad, pero si es un tema que
9 se pueda reglamentar y hacerlo más amigable, yo creo que es una tarea por hacer. Compañeros. Bueno,
10 era un comentario, doña Silvia, pero gracias, doña Silvia.

11
12 La regidora Silvia Castro; don Ricardo, los tiempos de presentación vienen por la Ley de Patentes,
13 establece que, una vez vencido el tiempo, hay 80 días, digamos, una vez que vence el tiempo para
14 presentarlo en Tributación Directa, hay un plazo para que se presente la declaración, pero eso viene
15 establecido en la Ley de Patentes de la Municipalidad de Escazú, tal vez lo que podríamos hacer es más
16 proactivos en el sentido de mejorar nuestro sistema informático, para que la gente no tenga que venir a
17 presentarse acá, sino a hacer las gestiones. Voy a decir como dice Manuelito, emulándolo como lo hace
18 Santa Ana, que usted lo puede hacer en línea. Entonces, no necesita presentarse, pero el tiempo sí viene
19 establecido por la ley.

20
21 El Presidente Municipal; gracias. Bueno, igual la ley no está escrita en piedra, podríamos hacer esas
22 grandes reformas para ser un cantón moderno en ese sentido.

23
24 El regidor Eduardo Chacón; Gracias, señor presidente. En el pasado, compañeros, se había firmado, se
25 había votado una moción que la Administración iba a, en los recibos iba a decir que, si estaban al día
26 con las declaraciones, habían(*sic*) atrasos, ese tipo de cosas. Desconozco hoy si se está haciendo o no se
27 está haciendo, pero nosotros podíamos, como dice Ricardo, ser más amigables con, ir todavía aún más
28 con nuestros patentados, que son al final son nuestros clientes. Nos sucede cuando estamos atrasados
29 con una tarjeta de crédito, nos mandan un correíto, una notificación y yo creo que podríamos a partir, no
30 solo que se respete la moción que se presentó con respecto al tema de las declaraciones que se le está
31 informando a los patentados y ojalá poder que la situación de multas, más bien, en lugar de que
32 aumenten, vengan en disminución.

33
34 El Presidente Municipal; totalmente de acuerdo, compañero.

35
36 La regidora Sigrid Miller; sí, actualmente la Municipalidad manda recordatorios de los recibos que uno
37 debe, por correo electrónico, por lo menos.

38
39 El Presidente Municipal; gracias por el dato, doña Sigrid.
40 Somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

41
42 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
43 aprueba por unanimidad (siete votos).

44

1 **ACUERDO AC-273-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
2 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública y en atención**
3 **a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace**
4 **suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone;**
5 **PRIMERO: TRASLADAR la solicitud planteada por la sociedad Pague Menos Multitienda Rex**
6 **S.A., al señor Alcalde Municipal Orlando Umaña Umaña, para lo que corresponda. SEGUNDO:**
7 **Que se remita copia al Concejo Municipal de lo actuado por la administración con respecto a la**
8 **presente solicitud. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que**
9 **corresponda a su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10
11 **PUNTO 3)** Se recibe, conoce y discute el informe INF-AI-009-2026 de fecha 10 de junio del 2026,
12 emitido por la Auditoría Interna Municipal, con respecto a la desactualización de procedimientos y
13 Reglamento interno sobre variaciones al presupuesto de la Municipalidad de Escazú.”

14
15 La regidora Silvia Castro; don Olman nos explicó que lo referido a este punto fue trasladado a su
16 Gerencia por medio del oficio COR-AL-154-26 y que el mismo se está trabajando para el cumplimiento
17 oportuno de las recomendaciones emitidas por la auditoría interna.

18
19 **“Análisis:**
20
21 Expone el señor Olman González, que lo referido a este punto, fue traslado a su Gerencia por medio del
22 oficio COR-AL-1542-2026 y que el mismo se está trabajando para el cumplimiento oportuno de las
23 recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna.

24
25 Una vez expuesta la información, esta Comisión de Hacienda y Presupuesto, sugieren la adopción del
26 presente acuerdo municipal:

27
28 **SE ACUERDA:** “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
29 Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública y en atención a la motivación contenida en las
30 consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como
31 fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: TRASLADAR el informe INF-
32 AI-009-2026 de fecha 10 de junio del 2026, emitido por la Auditoría Interna Municipal, al señor Alcalde
33 Municipal Orlando Umaña Umaña, para lo que corresponda. SEGUNDO: Que se remita copia al
34 Concejo Municipal de lo actuado por la administración con respecto a la presente solicitud.

35
36 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
37 unanimidad (siete votos).

38
39 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
40 aprueba por unanimidad (siete votos).

41
42 **ACUERDO AC-274-2026 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
43 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública y en atención**
44 **a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace**

1 suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone;
2 **PRIMERO: TRASLADAR** el informe INF-AI-009-2026 de fecha 10 de junio del 2026, emitido por
3 **la Auditoria Interna Municipal, al señor Alcalde Municipal Orlando Umaña Umaña, para lo que**
4 **corresponda. SEGUNDO: Que se remita copia al Concejo Municipal de lo actuado por la**
5 **administración con respecto a la presente solicitud. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde**
6 **Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo.” DECLARADO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8
9 **Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su**
10 **cargo**

11
12 Se levanta la sesión al ser las catorce horas con diecinueve minutos de la misma fecha arriba indicada.”

13
14 El Presidente Municipal; en este punto, don Orlando, como se dejó ver que ojalá puedan copiarle la
15 información al Concejo Municipal, ya que temas de auditoría sí son de mucho interés para el Concejo,
16 entonces para que por favor nos lo comparta.

17
18 La regidora Silvia Castro; gracias, compañeros. Solo para invitarlos, el próximo jueves a las 2 de la tarde
19 vamos a tener una reunión de Hacienda y Presupuesto, para ver el tema de la adjudicación de los
20 escampaderos. Entonces, yo creo que es un tema de suma importancia para todos, don Orlando ya nos
21 colaboró prestándonos el Dolores Mata, entonces, van a venir las áreas técnicas, tanto la proveeduría
22 como la parte que confeccionó del cartel, a explicarnos cómo fue que se hizo, cuál es el estilo, el costo
23 que tiene y por qué se tiene ya una empresa tentativamente escogida para que los haga. Entonces, están
24 cordialmente invitados, jueves 2 de la tarde, salón Dolores Mata. Gracias.

25
26 El Presidente Municipal; muchas gracias, doña Silvia. Pensé que nos iba a invitar a las mesas, pero me
27 acordé, que lo vetaron.

28
29 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES (AS), SÍNDICOS (AS) Y**
30 **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

31
32 La regidora Marcela Quesada; muchas gracias, don Ricardo. No, algo muy puntual, don Orlando, que
33 tuve el gusto de topármelo frente a frente, ¿cuándo fue? Ayer, sí, ayer. Y le comenté, pero no tuve la
34 oportunidad de comentarle a(*sic*) grosso modo. Entre los cajeros del BCR en San Rafael de Escazú y la
35 entrada diagonal del Perimercados, hay unas, son grietas, o sea, son cráteres lo que hay ahí en la calle,
36 tuve la desgracia junto con mi esposo el sábado de no poder esquivarnos el huecote(*sic*) de la calle
37 inclusive se nos reventó el aro por dentro del carro y la llanta estallada. Bueno, que era él que venía
38 manejando, hubiera sido yo y no estaría contando, el que sabe cómo manejo, entonces mi pregunta, don
39 Orlando, es si es calle nacional, si es calle municipal o inclusive si hay convenios con el estado para esta
40 reparación, porque sí me preocupa que llega mucho adulto mayor ahí, inclusive conocidos nuestros, a
41 los cajeros y un accidente lo aguanta el carro de uno que es un carro más o menos alto, pero si fuera un
42 carro pequeño o por esquivarlo puede ocasionar inclusive un atropello y estaríamos hablando de una
43 desgracia. Entonces, creo yo que es muy visible el hueco, muy recurrido ahí la zona como para que esté
44 eso ahí pendiente. Y por otro lado, déjeme decirle algo, don Orlando, las actividades que yo he visto

1 inclusive del intercambio de postales, lo felicito, qué paciencia tiene usted, porque hay que tener
2 paciencia para todo eso, inclusive sacrificar los fines de semana para ese tipo de actividades muy
3 enfocado a lo que es el fútbol, que yo sé que usted le apasiona. Entonces, quería felicitarlo por eso.

4
5 La regidora Laura Fonseca; buenas noches a todos los presentes. Don Orlando, con el permiso de usted
6 le podremos pedir a don Carlos Herrera si nos puede mandar la copia del expediente de la Pista de
7 Atletismo, porfís, a nuestros correos. Bueno, en mi persona, a mí y si los demás compañeros lo quieren,
8 muchísimas gracias.

9
10 El Presidente Municipal; gracias, doña Laura, sí, secundo la petición. Yo creo que sería un insumo
11 interesante para tenerlo.

12
13 El regidor José Campos; gracias, señor Presidente. Muy rápido. Agradecerle a la Administración la
14 intervención en Bebedero. Muy contentos, los vecinos están felices y la intervención en la calle los
15 Pirinchos también, los vecinos demasiado contentos por la intervención, porque había un problema muy
16 grave ahí. Muchísimas gracias solamente, señor Presidente.

17
18 El regidor Eduardo Chacón, Lo mío va a ser también muy breve. El próximo viernes a las 3 de la tarde
19 en La Comisión Fiscalizadora del tema del Comité de Deportes, va a ser la presentación del proyecto
20 del Chipopa. Los que tengan el gusto de asistir, bienvenidos, solamente, en el Walter Hawell a las tres
21 de la tarde.

22
23 El Presidente Municipal; gracias, don Eduardo, por la invitación. Ahí vamos a estar.

24
25 El regidor Manuel Flores; gracias, don Ricardo. Compañeros, esa semana tuve la oportunidad de
26 compartir varias experiencias, algunas de ellas con la comunidad, señor Alcalde, la comunidad de Santa
27 Eduviges me comunica que a partir de la remodelación de la ruta 105 han tenido serios problemas con el
28 agua, pero esto se da después de que se dio esta reparación. Entonces, ellos desean tener un criterio de
29 ingeniería para explicarles por qué es que se dio este cambio en cuanto a la afluencia del agua. Me dicen
30 que después de las 9 de la noche totalmente se corta el agua a los vecinos. En el mismo sentido, estuve
31 reunido también con vecinos acá del sector del Riverside, la zona que da del antiguo Chichis hacia
32 Riverside, señor Alcalde y ellos me indican que, si existe la posibilidad, son varios vecinos, de colocar
33 un espejo en la salida de ese cruce este importante, una vez que se está remodelando esa ruta, que por
34 favor se pueda colocar. Por favor, a ustedes y también a los compañeros, creo que es hora ya de que la
35 transmisión de este Concejo Municipal no solamente se dé por YouTube, sino también se dé vía
36 Facebook, Facebook tiene un noventa y cinco por ciento de cobertura a nivel nacional y creo que todas
37 las Municipalidades hermanas lo dan, yo he visto los Concejos de Municipal de Alajuelita, Santa Ana,
38 de Mora, San José, todos lo hacen y esto por experiencia profesional es solamente copiar un código, yo
39 creo que no tenemos una necesidad de tener otro compañero de comunicación aquí, es solamente un
40 código y por favor que esto se haga, lo más pronto posible para que todas las personas que tienen acceso
41 a Facebook y les cuesta el tema de liquear en YouTube, puedan observar nuestras transmisiones. Don
42 Mario, viera que yo en el tema de vivienda, ahora que me incorporo a la comisión, hoy tuve la
43 oportunidad de asistir al lanzamiento de la primera piedra en el proyecto de torre residencial BLVD en
44 la Sabana, me llamó mucho la atención de que son 217 unidades habitacionales, la creación de 700

1 empleos en una torre de 17 niveles, ahí en la sabana, pero lo que me llama más la atención es el costo
2 de cada apartamento, 142,000 dólares, o sea, estamos hablando de alrededor de 60, 65 millones de
3 colones cada apartamento, está dirigido a un público meta, que es clase media o una pareja profesional.
4 Yo digo, por qué la sabana por medio de portafolio inmobiliario está implementando ese tipo de
5 proyectos, por qué Escazú no lo mulla, no, o sea, no hace esa similitud y que San Rafael de Escazú se
6 convierta en un proyecto habitacional, porque el escazuceño tampoco quiere que le regalen casas, el
7 escazuceño quiere posibilidades de vivienda, principalmente nuestros hijos que quieren también la
8 posibilidad de no irse del cantón, sino que dicen, "Bueno, yo quiero tener un apartamento, pero también
9 no quiero que me cueste, un millón de dólares, no quiero que me cueste \$500,000, con 65,000 millones
10 podría asumir una deuda y que me deje un apartamento en Escazú. Hoy tuve la oportunidad de ver esa
11 apertura y creo que es algo que nosotros tenemos que considerar, más que tenemos a Portafolio también
12 aquí, quería decirlo. Y señor Alcalde, bueno, yo no quería tocar el tema de Santa Ana, pero qué bonito
13 estuvo el día del padre en Santa Ana y una actividad que disfrutamos mucho de verdad, mientras que
14 Escazú no vimos nada. ¿Qué pasó en nuestro cantón? Y sobre lo mismo, he estado yendo los domingos
15 a Santa Ana y el tema de la activación que da la feria los domingos con los emprendedores es lindísimo
16 y vengo a Escazú y me topo un parque muerto, yo quiero incentivarlo, señor Alcalde y compañeros, a
17 que existan los domingos de emprendedores, ya que no tenemos feria, que existan todos los domingos
18 de emprendedores, todos los domingos en una feria, en un mercado de las pulgas, que todo el mundo
19 pueda vender lo que tengan ahí en su hogar y podamos reactivar el domingo en Escazú. Gracias.

20
21 La síndica Jessica López; buenas noches. Más que todo para don Orlando, ha creado un poco de
22 confusión lo de la recolección de residuos no tradicionales, al inicio se volanteaba o se decía, no, al
23 inicio no se volanteaba, se decía por redes sociales por dónde iba a pasar. Luego dijeron que se iba a
24 volantar, que ya no se iban a hacer publicaciones, sino que se iba a volantar específicamente la zona
25 o el barrio que se iba a pasar y ahora están volviendo otra vez las publicaciones, se está llevando de las
26 dos formas, ¿haciendo publicaciones y pasando volantes o solamente se está anunciando? Porque me
27 han comentado varias personas que están bastante confundidas, no tienen claro por dónde va a pasar o
28 si es verdad o si es mentira, dónde se puede denunciar, porque hay personas que van a dejar la basura de
29 otros lugares o, aunque no sea ese día que pasen por el barrio están sacando la basura no tradicional,
30 ¿verdad? Y eso es bastante complicado porque usted sabe que una familia o una persona llega a poner
31 algo y todo el barrio o muchas personas le siguen el mismo juego y ya se hace, más complicado recogerla
32 y eso ha creado un poco de confusión, para ver si puede comunicar a dónde se puede hacer la denuncia
33 y de qué manera están llevando lo de la basura no tradicional, porque hay mucha confusión en eso.

34
35 El regidor Mario Arce; sí, primeramente, bueno, compañeros, desearles a todos, ojalá, una próspera, un
36 próspero estado de salud, tener temas de salud, lesiones, es algo que no solamente molesta mucho desde
37 la parte de la salud propiamente, sino también de la incapacidad a veces para poder asistir a todo lo que
38 uno quisiera y a veces que se lo recalquen y se lo echen en cara es todavía más difícil. Así que les deseo
39 ojalá que no tengan que soportar la situación actualmente que yo tengo y de verdad los mejores deseos
40 para ustedes y saludo a ustedes y sus familias. Compañeros, en virtud de aquí las situaciones que se han
41 dado el día de hoy, para evitar cualquier problema, señor Presidente, le quiero manifestar aquí
42 públicamente mi renuncia a la Comisión Especial de Fiscalización de lo del Comité de Deportes, no
43 porque vaya a dejar de estar fiscalizando, créame, vamos a estar todavía más atentos y más beligerantes
44 en el tema de la fiscalización, pero mi labor fundamentalmente es aquí en el Concejo Municipal y aquí

1 yo voy a decir lo que me parezca procedente, manifestarlo, justificarlo y exponerlo. Entonces, para evitar
2 cualquier situación y evitar cualquier problema, prefiero no estar en la comisión y ejercer la fiscalización
3 aquí en el seno del Concejo Municipal, el órgano por excelencia para estos temas y para evitar cualquier
4 problema a la comisión, porque al día de hoy yo no puedo garantizar estar yendo por el problema de
5 movilidad que tengo, que ya todos conocen y no sé para cuándo voy a estar realmente recuperado de
6 esto. Segundo, a don Orlando, nada más, porque una vez más aquí el tema es de forma transparente,
7 abierta, aquí no es la intención de agarrar a nadie desprevenido, entonces, le comento, la próxima semana
8 estaremos presentando una moción, porque ya esto se lo he pedido un par de veces, pero no se ha logrado
9 generar, yo quisiera que aquí ante el Concejo Municipal se nos presente el avance del tema de la nueva
10 Ley de Patentes, es un tema que ahora se comentó en relación con el un tema breve y como ya sabemos
11 hace más de un año se tomó el acuerdo. Entonces sí es interesante ver cuáles son los avances y cómo va
12 el proyecto de la nueva Ley de Patentes, que puede generar que este cantón sea proempresa,
13 procomerciante, proemprendedor, que facilite, que flexibilice un montón de cosas que, si bien algo se
14 puede trabajar desde el reglamento, como ya lo decía ahora algunos compañeros, hay cosas que están en
15 la ley y si no cambiamos la ley, no podemos cambiar ni mejorar el sistema actual en beneficio de los
16 escazuceños. Así que es importantísimo conocer cómo va ese proyecto. De igual forma le voy a solicitar,
17 don Orlando, la presentación de los perfiles de proyecto, hay dos mociones que se tomaron el año pasado
18 con relación a la formulación de un perfil de proyecto, para el mercado municipal y para el proyecto del
19 campo ferial, son dos proyectos que también van en la línea de apoyar a los emprendedores, comerciantes
20 de este cantón, aquí unánimemente se aprobaron la formulación de esos perfiles de proyecto. Vean qué
21 curioso, compañeros, para esos proyectos se pidieron perfiles, se pidieron estudios técnicos. Entonces,
22 sería muy importante para nosotros conocer, tengo entendido que esos estudios ya se hicieron, no se han
23 presentado al día de hoy y creo que es muy importante para los escazuceños conocer cómo están esos
24 proyectos. Por ese lado. Por otro lado, compañeros, recordarles a los compañeros de la Comisión de
25 Vivienda Municipal, mañana hay sesión de trabajo. Don Manuel, ahora que usted tocaba el tema de
26 vivienda, le quiero decir lo que usted quiere para Escazú puede ser perfectamente una realidad en un
27 plazo, en un mediano plazo, tenemos que terminar el reglamento, para eso estamos trabajando, mañana
28 hay una sesión de trabajo en esa línea, ya hay una propuesta de esquema de reglamento. El momento
29 que tengamos el reglamento aprobado y se adquieran los terrenos de vivienda, que yo espero que sea ya
30 y que se inicie la adquisición de esos terrenos en el próximo año, para eso los compañeros que votamos
31 el presupuesto tendremos mucho que decir al respecto. Con los terrenos y con el reglamento aprobado y
32 con los actores que aquí hay en el cantón, como usted mencionaba algunos, tenemos todo lo necesario
33 para hacer proyectos de vivienda más accesibles todavía, que los que usted menciona en La Sabana, no
34 tal vez de 17, 20 pisos porque hay que adaptarlo a esto, a las dimensiones de la ciudad, pero sí muchos
35 proyectos, le puedo decir que hay más de 10 terreno seleccionados, donde podrían haber más de 250,
36 300 unidades, esto ya está mapeado, lo que necesitamos es trabajar, avanzar y lograr concretar lo más
37 pronto posible. Desde la comisión mañana estaremos trabajando usted y yo y los demás compañeros y
38 por supuesto traeremos al Concejo los avances en ese sentido del caso. También recordar brevemente
39 que mañana a las 6 de la tarde, a aquellas, público interesado, vecinos de Escazú, mañana a las 6 de la
40 tarde en el edificio Padre Howell, frente al Palí, se estará reuniendo la Comisión del Plan Regulador en
41 lo que es una sesión ampliada, para la gente que le interese trabajar el tema del reglamento, de la reforma
42 al reglamento de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, mañana inician las sesiones ampliadas,
43 ojalá puedan asistir y participar y aportar en ese marco. A las 6 de la tarde son sesiones ampliadas para
44 todos.

1 El Presidente Municipal; bueno, ahí tomamos nota, don Mario, de la invitación.

2

3 La síndica Jessica López; no, es que ahora en la antigua intervención yo hice una pregunta, pero no sé
4 si don Orlando me iba a responder o como no está don Cristian, lo respondía la próxima semana. Ok,
5 gracias.

6

7 El Presidente Municipal; compañeros. Bueno, ahí toma nota don Orlando. Recordarles la sesión
8 extraordinaria de este jueves a las 7 de la noche, en el salón comunal de Bebedero. Entonces, para que
9 por favor lo tomen en cuenta. Don Orlando, recientemente participé, bueno, en compañía de doña Sigrid
10 de la Asamblea de Elección de Representantes Municipales para la Junta Directiva del IFAM, ahí pude
11 hacer un sondeo con muchas municipalidades de diferentes partes del país y les preguntaba que cómo
12 resolvían el tema de las transmisiones de las comisiones. Prácticamente todos transmiten, desde las
13 municipalidades más remotas, hasta las más del GAM y lo que predominaba era de que eso se coordinaba
14 desde la Administración y llevan razón ellos, porque es conocimiento técnico, ya vemos que hay ciertas
15 situaciones con comisiones, no quisiera yo, como Presidente de este Concejo Municipal, ya ahora
16 también, darles una responsabilidad a los miembros de las comisiones, de que ahora tienen que ser
17 técnicos en comunicación. En ese sentido, don Orlando, yo y para que conste también como un
18 antecedente, le haría una solicitud formal para resolver lo antes posible, el tema de las transmisiones de
19 las comisiones. Yo sé que usted ha hecho esfuerzos, se nos dio unas licencias desde Zoom, se ofreció
20 una capacitación también del manejo de la pantalla, pero yo, o sea, yo no quiero dejar a la suerte de la
21 manipulación de compañeros regidores, que tal vez no tienen el conocimiento, darles esa obligación de
22 la responsabilidad de la transmisión propiamente. Entonces, yo le solicitaría que por favor usted con la
23 urgencia que esto requiera, ojalá nos pueda solucionar ese tema, porque sí es de interés de la presidencia,
24 de doña Laura y de todos los compañeros, la gran mayoría de que las transmisiones de las comisiones
25 del Concejo Municipal de Escazú puedan ser transmitidas a la brevedad posible. Entonces, y también de
26 que ya estamos en incumplimiento, ¿verdad? Yo sé que no ha entrado ninguna queja en ese sentido, pero
27 de entrar, evidentemente estaríamos en una situación muy muy complicada como órgano colegiado.
28 Entonces no será la primera vez, don Orlando, que usted interpone sus buenos oficios para lograr
29 solucionar algún problema, en este sentido, pues le pido su ayuda. Básicamente ese sería. Don Orlando.
30 No sé si tiene algún comentario o si ya toma nota. De acuerdo, compañeros, muchísimas gracias, don
31 Orlando.

32

33 Al ser las veintidós horas con dos minutos, el Presidente Municipal da por finalizada la presente sesión.

34

35

36

37

38

39

40

Ricardo López Granados
Presidente Municipal

Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

41

42

hecho por: kmpo